



**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Resumen de Información Presupuestaria (BIS) Original**  
**Programa de Jóvenes**

<b>I. Información Básica</b>		
<b>A. Nombre y Dirección Junta Local</b>		<b>D. Año Programa</b>
Junta Local Conexión Laboral Sureste		2024
Ave. Boulevard del Rio		<input checked="" type="checkbox"/> PY <input type="checkbox"/> FY
Edificio 1 Piso 3		
Humacao, PR 00792		
PROGRAMA DE JOVENES <input checked="" type="checkbox"/> Jóvenes <input type="checkbox"/> Reserva Estatal <input type="checkbox"/> Otro, especifique _____		
<b>II. Categorías de Costos</b>		<b>Total Disponible</b>
<b>A. Administración</b>	10.00%	\$ 133,109.40
<b>B. Programa</b>	90.00%	\$ 1,197,984.60
<b>C. Total (A + B)</b>		\$ 1,331,094.00
<b>III. Resumen de Uso de Fondos</b>		<b>Total Disponible</b>
<b>A. Categoría de Administración</b>		
<b>Costos de la Junta Local</b>		
1. Salarios		17,755.25
2. Beneficios Marginales		5,743.50
3. Servicios Profesionales		8,457.00
4. Viajes Locales y al Exterior		4,850.00
5. Materiales y Equipo		600.00
6. Utilidades y Renta		3,135.10
7. Misceláneos		19,450.87
<b>Costos del Agente Fiscal</b>		
1. Agente Fiscal		73,117.68
<b>Costos del Operador del CGU/AJC</b>		
1. Costos del Operador del CGU/AJC		-
<b>Total - Administración</b>		\$ 133,109.40
<b>B. Programa - Resumen</b>		
1. Jóvenes Fuera de la Escuela	50.00%	\$ 598,992.30
2. Jóvenes que Asisten a la Escuela	50.00%	\$ 598,992.30
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>	\$ <b>1,197,984.60</b>



**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Resumen de Información Presupuestaria (BIS) Original**  
**Programa de Jóvenes**

III. Resumen de Uso de Fondos	Total Disponible
<b>C. Programa - Detalle Jóvenes Fuera de la Escuela</b>	
<b>Costos Operacionales Proveedor de Servicios Título I -Jóvenes Fuera de la Escuela</b>	
1. Salarios	81,361.13
2. Beneficios Marginales	23,703.17
3. Servicios Profesionales	4,801.50
4. Viajes Locales y al Exterior	2,585.00
5. Materiales y Equipo	1,925.00
6. Utilidades y Renta	16,131.50
7. Misceláneos	45,909.60
<b>Costos del Operador CGU/AJC</b>	
1. Costos del Operador CGU/AJC	17,376.99
<b>Total - Gastos Operacionales Jóvenes Fuera de la Escuela</b>	<b>\$ 193,793.89</b>
<b>Actividades para Jóvenes Fuera de la Escuela</b>	
1. Manejo de Casos	85,487.22
2. Experiencia de Trabajo con o sin Paga, incluyendo Internados y Exposición al Trabajo; Programas de Pre-Aprendices; Empleo de Verano y Adiestramiento en el Empleo (OJT), de conformidad con la Sección 129(c)(2)©	119,798.46
3. Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(F)	11,250.00
4. Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(I)	-
5. Educación en Conceptos Financieros, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(K)	7,500.00
6. Servicios que proveen información sobre el mercado laboral, empleos con demanda ocupacional, consejería y exploración de carreras, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(M)	6,750.00
7. Actividades que ayudan a los jóvenes a prepararse para la transición a la educación postsecundaria y adiestramientos, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(N)	12,750.00
8. Otras Actividades para Jóvenes Fuera de la Escuela	161,662.73
<b>Total - Actividades para Jóvenes Fuera de la Escuela</b>	<b>\$ 405,198.41</b>
<b>Total Programa de Jóvenes Fuera de la Escuela</b>	<b>\$ 598,992.30</b>
<b>C. Programa - Detalle Jóvenes Asisten a la Escuela</b>	
<b>Costos Operacionales Proveedor de Servicios Título I - Jóvenes Asisten a la Escuela</b>	
1. Salarios	81,361.13
2. Beneficios Marginales	23,703.17
3. Servicios Profesionales	4,801.50
4. Viajes Locales y al Exterior	2,585.00
5. Materiales y Equipo	1,925.00
6. Utilidades y Renta	16,131.50
7. Misceláneos	45,909.60
<b>Costos del Operador CGU/AJC</b>	
1. Costos del Operador CGU/AJC	17,376.99
<b>Total - Gastos Operacionales Jóvenes Asisten de la Escuela</b>	<b>\$ 193,793.89</b>

**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Resumen de Información Presupuestaria (BIS) Original**  
**Programa de Jóvenes**

III. Resumen de Uso de Fondos		Total Disponible
<b>Actividades para Jóvenes Asisten a la Escuela</b>		
1. Manejo de Casos		85,487.22
2. Experiencia de Trabajo con o sin Paga, incluyendo Internados y Exposición al Trabajo; Programas de Pre-Aprendices; Empleo de Verano y Adiestramiento en el Empleo (OJT), de conformidad con la Sección 129(c)(2)©		119,798.46
3. Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(F)		18,000.00
4. Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(I)		-
5. Educación en Conceptos Financieros, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(K)		36,000.00
6. Servicios que proveen información sobre el mercado laboral, empleos con demanda ocupacional, consejería y exploración de carreras, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(M)		12,000.00
7. Actividades que ayudan a los jóvenes a prepararse para la transición a la educación postsecundaria y adiestramientos, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(N)		30,000.00
8. Otras Actividades para Jóvenes Dentro de la Escuela		103,912.73
<b>Total - Actividades para Jóvenes Asisten a la Escuela</b>		\$ 405,198.41
<b>Total Programa de Jóvenes Asisten a la Escuela</b>		\$ 598,992.30
<b>Sub Total - Programa</b>		\$ 1,197,984.60
<b>IV. Ingresos de Programa</b>		
1. Ingresos del Programa		-
2. Aportación Económica de Socios Costos de Infraestructura y Costos Adicionales del CGU		1,398.79
3. Aportación no económicas de los Socios Costos de Infraestructura y Adicionales del CGU		903.71
4. Aportaciones Inkind de Terceros		2,981.79
<b>Total Ingresos de Programa</b>		\$ 5,284.29
<b>Resumen de Costos Operacionales (Por cientos)</b>		
<b>Gastos Operacionales Programa</b>		29.45%
<b>V. Certificación</b>		
<p>Certifico que este Resumen de Información Presupuestaria es cierto en todos sus aspectos y que se preparó a tono con la Ley WIOA, sus reglamentos, memorandos administrativos emitidos y las directrices impartidas por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.</p>		<p>Se autoriza el presupuesto y el correspondiente plan de trabajo según la Ley WIOA, sus reglamentos, memorandos administrativos emitidos y las directrices impartidas por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.</p>
 Presidente Junta Local	7/29/24 Fecha	Funcionario de Planificación
 Presidente Junta Alcaldes	29 julio/24 Fecha	Director(a) o su Representante Autorizado
 Agente Fiscal	29 julio '24 Fecha	



**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Resumen de Información Presupuestaria (BIS) Final**  
**Programa de Jóvenes**

<b>I. Información Básica</b>		
<b>A. Nombre y Dirección Junta Local</b>		<b>D. Año Programa</b>
Junta Local Conexión Laboral Sureste		2024
Ave. Boulevard del Rio		<input checked="" type="checkbox"/> PY <input type="checkbox"/> FY
Edificio 1 Piso 3		<input type="checkbox"/> Notificación <input type="checkbox"/> Modificación
Humacao, PR 00792		
0		
<b>PROGRAMA DE JOVENES</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Jóvenes	<input type="checkbox"/> Reserva Estatal <input type="checkbox"/> Otro, especifique _____
<b>II. Categorías de Costos</b>		
<b>A. Administración</b>	10.00%	\$ 133,109.40
<b>B. Programa</b>	90.00%	\$ 1,197,984.60
<b>C. Total (A + B)</b>		\$ 1,331,094.00
<b>III. Resumen de Uso de Fondos</b>		<b>Total Disponible</b>
<b>A. Categoría de Administración</b>		
<b>Costos de la Junta Local</b>		
1. Salarios		17,755.25
2. Beneficios Marginales		5,743.50
3. Servicios Profesionales		8,457.00
4. Viajes Locales y al Exterior		4,850.00
5. Materiales y Equipo		600.00
6. Utilidades y Renta		3,135.10
7. Misceláneos		19,450.87
<b>Costos del Agente Fiscal</b>		
1. Agente Fiscal		73,117.68
<b>Costos del Operador del CGU/AJC</b>		
1. Costos del Operador del CGU/AJC		-
<b>Total - Administración</b>		\$ 133,109.40
<b>B. Programa - Resumen</b>		
1. Jóvenes Fuera de la Escuela	50.00%	\$ 598,992.30
2. Jóvenes que Asisten a la Escuela	50.00%	\$ 598,992.30
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 1,197,984.60</b>



**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Resumen de Información Presupuestaria (BIS) Final**  
**Programa de Jóvenes**

III. Resumen de Uso de Fondos	Total Disponible
<b>C. Programa - Detalle Jóvenes Fuera de la Escuela</b>	
<b>Costos Operacionales Proveedor de Servicios Título I -Jóvenes Fuera de la Escuela</b>	
1. Salarios	81,361.13
2. Beneficios Marginales	23,703.17
3. Servicios Profesionales	4,801.50
4. Viajes Locales y al Exterior	2,585.00
5. Materiales y Equipo	1,925.00
6. Utilidades y Renta	16,131.50
7. Misceláneos	45,909.60
<b>Costos del Operador CGU/AJC</b>	
1. Costos del Operador CGU/AJC	17,376.99
<b>Total - Gastos Operacionales Jóvenes Fuera de la Escuela</b>	\$ 193,793.89
<b>Actividades para Jóvenes Fuera de la Escuela</b>	
1. Manejo de Casos	85,487.22
2. Experiencia de Trabajo con o sin Paga, incluyendo Internados y Exposición al Trabajo; Programas de Pre-Aprendices; Empleo de Verano y Adiestramiento en el Empleo (OJT), de conformidad con la Sección 129(c)(2)©	119,798.46
3. Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(F)	11,250.00
4. Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(I)	-
5. Educación en Conceptos Financieros, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(K)	7,500.00
6. Servicios que proveen información sobre el mercado laboral, empleos con demanda ocupacional, consejería y exploración de carreras, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(M)	6,750.00
7. Actividades que ayudan a los jóvenes a prepararse para la transición a la educación postsecundaria y adiestramientos, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(N)	12,750.00
8. Otras Actividades para Jóvenes Fuera de la Escuela	161,662.73
<b>Total - Actividades para Jóvenes Fuera de la Escuela</b>	\$ 405,198.41
<b>Total Programa de Jóvenes Fuera de la Escuela</b>	\$ 598,992.30
<b>C. Programa - Detalle Jóvenes Asisten a la Escuela</b>	
<b>Costos Operacionales Proveedor de Servicios Título I - Jóvenes Asisten a la Escuela</b>	
1. Salarios	81,361.13
2. Beneficios Marginales	23,703.17
3. Servicios Profesionales	4,801.50
4. Viajes Locales y al Exterior	2,585.00
5. Materiales y Equipo	1,925.00
6. Utilidades y Renta	16,131.50
7. Misceláneos	45,909.60
<b>Costos del Operador CGU/AJC</b>	
1. Costos del Operador CGU/AJC	17,376.99
<b>Total - Gastos Operacionales Jóvenes Asisten de la Escuela</b>	\$ 193,793.89



**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Resumen de Información Presupuestaria (BIS) Final**  
**Programa de Jóvenes**

<b>III. Resumen de Uso de Fondos</b>		<b>Total Disponible</b>
<b>Actividades para Jóvenes Asisten a la Escuela</b>		
1. Manejo de Casos		85,487.22
2. Experiencia de Trabajo con o sin Paga, incluyendo Internados y Exposición al Trabajo; Programas de Pre-Aprendices; Empleo de Verano y Adiestramiento en el Empleo (OJT), de conformidad con la Sección 129(c)(2)©		119,798.46
3. Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(F)		18,000.00
4. Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(I)		-
5. Educación en Conceptos Financieros, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(K)		36,000.00
6. Servicios que proveen información sobre el mercado laboral, empleos con demanda ocupacional, consejería y exploración de carreras, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(M)		12,000.00
7. Actividades que ayudan a los jóvenes a prepararse para la transición a la educación postsecundaria y adiestramientos, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(N)		30,000.00
8. Otras Actividades para Jóvenes Dentro de la Escuela		103,912.73
<b>Total - Actividades para Jóvenes Asisten a la Escuela</b>		\$ <b>405,198.41</b>
<b>Total Programa de Jóvenes Asisten a la Escuela</b>		\$ <b>598,992.30</b>
<b>Sub Total - Programa</b>		\$ <b>1,197,984.60</b>
<b>IV. Ingresos de Programa</b>		
1. Ingresos del Programa		-
2. Aportación Económica de Socios Costos de Infraestructura y Costos Adicionales del CGU		1,398.79
3. Aportación no económicas de los Socios Costos de Infraestructura y Adicionales del CGU		903.71
4. Aportaciones Inkind de Terceros		2,981.79
<b>Total Ingresos de Programa</b>		\$ <b>5,284.29</b>
<b>Resumen de Costos Operacionales (Por cientos)</b>		
<b>Gastos Operacionales Programa</b>		29.45%
<b>V. Certificación</b>		
<p>Certifico que este Resumen de Información Presupuestaria es cierto en todos sus aspectos y que se preparó a tono con la Ley WIOA, sus reglamentos, memorandos administrativos emitidos y las directrices impartidas por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.</p>		<p>Se autoriza el presupuesto y el correspondiente plan de trabajo según la Ley WIOA, sus reglamentos, memorandos administrativos emitidos y las directrices impartidas por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.</p>
<p> Presidente Junta Local</p>	<p>7/29/2024 Fecha</p>	<p>_____ Funcionario de Planificación</p>
<p> Presidente Junta Alcaldes</p>	<p>29/07/2024 Fecha</p>	<p>_____ Fecha</p>
<p> Agente Fiscal</p>	<p>29/07/2024 Fecha</p>	<p>_____ Director(a) o su Representante Autorizado</p>



ÁREA LOCAL SURESTE

**Narrativo  
Presupuesto Programa de Jóvenes  
2024**

La Junta Local de Conexión Laboral del Área Local Sureste presenta el narrativo correspondiente al Resumen de Información Presupuestaria de la Especificación de Trabajo, del Programa de Jóvenes de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA por sus siglas en inglés), para el Año Programa 2024.

Es importante aclarar que a los participantes se les ofrecerá más de un (1) servicio o actividad lo que implica que el número total de participantes a servir es menor a la suma de los participantes a servir por cada una de ellas.

En este narrativo se describen las partidas correspondientes a la distribución de fondos para las actividades planificadas e incluidas en el resumen de información presupuestaria.

**I. CATEGORÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**A. COSTOS DE LA JUNTA LOCAL**

**1) Salarios**

A esta partida se asignan fondos para los salarios de los empleados que efectúan las actividades administrativas, inherentes a la Junta Local. La cantidad disponible para cubrir estos costos es de **\$17,755.25**. Para información relacionada, vea el Desglose de Salarios y Beneficios Marginales que se acompaña.

**2) Beneficios Marginales**

La partida de fondos asignados a beneficios marginales asciende a **\$5,743.50**. El desglose de los beneficios marginales es el siguiente:

Seguro Social	1,174.48
Medicare	274.68
Fondo Seguro de Estado	663.01
Seguro Médico	1,980
Seguro por Desempleo	169.40
Bono de Navidad	550
Seguro Social Choferil	4.58
SINOT	17.82
FUTA	106.53
Liquidación Exceso Balance Licencia Vacaciones	110
Liquidación Exceso Balance Licencia Enfermedad	528
Uniformes	165

Para información relacionada, vea el Desglose de Salarios y Beneficios Marginales que se incluye como anejo.

### **3) Servicios Profesionales**

Para la contratación de los servicios profesionales se separaron **\$8,457.00**. La distribución es la siguiente:

Servicios Legales	2,607
Portal Electrónico	3,850
Traductor	1,100
PAE	350
Asistencia Técnica a la Junta Local	550

Se incluyen fondos para la contratación de un consultor para ofrecer asistencia técnica a la Unidad Administrativa de la Junta Local, mantenimiento del portal electrónico y la contratación de un asesor legal. Además, se asignaron fondos para la contratación de un traductor para traducir documentos y políticas al idioma inglés, así como los servicios profesionales relacionados con el Programa de Ayuda al Empleado.

#### **4) Viajes Locales y al Exterior**

Para esta partida de gasto se asignaron **\$4,850.00**. La distribución es la siguiente:

Para la partida de viajes locales se asignaron **\$350.00**. La proyección de costos es por concepto de viajes oficiales efectuados por los miembros de la Junta Local y funcionarios de la Unidad Administrativa de la Junta Local. Los pagos se efectúan a base de las normas establecidas en el Reglamento de Viajes y Dietas del Agente Fiscal. La distribución es la siguiente:

En relación con los Viajes al Exterior se asignaron **\$4,500.00**. La proyección de costos es por concepto de viajes oficiales, fuera de Puerto Rico, a ser efectuados por miembros de la Junta Local y funcionarios de la Unidad Administrativa de la Junta Local, inherentes al Programa. Los pagos se efectúan a base de las normas establecidas en el Reglamento de Viajes y Dietas del Agente Fiscal.

#### **5) Materiales y Equipo**

Para esta partida de gasto se asignaron **\$600.00**. La distribución es la siguiente:

Para la compra de materiales relacionados con las actividades administrativas, hemos separado un total de **\$600.00**. La distribución es la siguiente:

Materiales de Oficina	500
Materiales de Limpieza	100

No se están proyectando fondos para la adquisición de equipo.

## 6) Utilidades y Renta

Para esta partida de gasto se asignaron **\$3,135.10**. La distribución es la siguiente:

Para utilidades, relacionados con las actividades administrativas, hemos separado un total de **\$617.10**. La distribución es la siguiente:

Energía Eléctrica	385
Agua	6.60
Celulares	5.50
Teléfonos	77
Internet	143

Para la partida de Renta de facilidades y equipo se asignaron **\$2,518.00**. La distribución es la siguiente:

Alquiler Edificio	2,155
Alquiler Equipo Oficina	33
Alquiler Computadoras	330

El alquiler de equipo corresponde al pago de el canon de arrendamiento de fotocopiadoras.

## 7) Misceláneos

Para los gastos misceláneos relacionados con las actividades inherentes a la Junta Local se ha separado la cantidad de **\$19,450.87**. La distribución del presupuesto es la siguiente:

Comunicaciones	5,500
Primas, Seguros y Fianzas	452.97
Mantenimiento de Facilidades	4,500
Mantenimiento de Equipo	669.90
Impresos	150
Adiestramientos	2,500
Otros	
- Dietas Miembros Junta Local	3,500
- Suscripciones	2,035
- Gastos de Reuniones	143

La asignación de la partida de comunicaciones corresponde a la publicación de avisos públicos relacionados con los Registros de Proveedores de Servicios.

En las Primas, Seguros y Fianzas se está incluyendo los costos de seguros de responsabilidad pública de los edificios y autos y la póliza de directores en relación con las partidas atribuibles a administración.

La asignación para Mantenimiento de Facilidades incluye la proyección de costos por mantenimiento de las facilidades. Los gastos por concepto de mejoras a la planta física se permitirán únicamente cuando surja la necesidad a raíz de una emergencia con la previa autorización de Conexión Laboral (CL).

En relación con el Mantenimiento de Equipo de Oficina corresponde al pago de mantenimiento equipo de oficina, computadoras, comunicaciones y otros relacionados con las actividades administrativas, tales como fotocopadoras y otros similares.

El pago de impresos corresponde a la impresión de documentos, formularios y otros correspondiente a las actividades administrativas inherentes a la Junta Local.

La asignación para adiestramiento al personal corresponde al pago de matrículas, recursos y/o facilidades físicas para adiestramientos ofrecidos en Puerto Rico. Los mismos se ofrecen tomando en consideración el Plan de Adiestramiento preparado por la Oficina de Recursos Humanos y se consideran adiestramientos ofrecidos por entidades externas o se organizan en el área local mediante la contratación de recursos con experiencia a los efectos de maximizar los recursos.

Otros: En esta partida se incluyen los siguientes:

- La partida de Estipendios o Perdiem de los integrantes de la Junta Local corresponde a las dietas que se pagan a los miembros de la Junta Local por su participación en reuniones y actividades a las que asistan relacionadas con el funcionamiento de la Junta Local. Esto según se establece en el Reglamento de la Junta Local.
- La partida de suscripciones corresponde al pago de cuotas y membresías para propiciar la participación de la Junta Local en organizaciones profesionales o empresariales cónsonas con las actividades inherentes a la Junta Local. Además, se incluyen las suscripciones relacionadas con TEAM Viewer, Turnos Media, Dominio Portal Electrónico y otros.
- La partida de gastos de reuniones corresponde al pago de agua, café u otros que se convidan en las reuniones de la Junta Local en las cuales se ofrece asistencia técnica.

## **B. COSTOS DEL AGENTE FISCAL**

En esta categoría de costos se incluyen los siguientes costos, relacionados con las actividades administrativas inherentes al Agente Fiscal. Se presupuestó **\$73,117.68** el cual se distribuye así:

Salarios	\$49,798.52
Beneficios Marginales	\$15,526.76
Servicios Profesionales	\$3,029.40
Viajes Locales y al Exterior	\$1,089.00
Materiales y Equipo	\$136.40
Utilidades y Renta	\$2,082.30
Misceláneos	\$1,455.30

Para información relacionada con los salarios y beneficios marginales vea el Desglose de Salarios y Beneficios Marginales que se incluye como Anejo. En Misceláneos se incluyen impresos, suscripciones, adiestramiento de personal en Puerto Rico, mantenimiento de facilidades y equipo, primas seguros y fianzas, comunicaciones y otros.

#### **A. OPERADOR DEL CGU-AJC**

Para esta partida de gastos no se asignaron fondos ya que operador para el CGU-AJC, no presentó en su propuesta costos administrativos.

### **II. DESGLOSE PROGRAMA JÓVENES FUERA DE LA ESCUELA**

El Programa de Jóvenes bajo la Ley Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral requiere que un máximo de un 25% de los fondos asignados a Programa sea utilizado para servir a jóvenes en la escuela y por lo menos un 75% para jóvenes fuera de la escuela. La Administración de Adiestramiento y Empleo del Departamento de Trabajo Federal aprobó una dispensa en la cual se puede reducir el requisito del 75% a 50%. Nos acogemos a la dispensa y para efectos de este presupuesto, se planificó un 50% para jóvenes fuera de la escuela.

#### **A. COSTOS OPERACIONALES PROVEEDOR DE SERVICIOS TÍTULO I-B**

##### **1) Salarios**

A esta partida se asignan fondos para los salarios de los empleados que ofrecen las actividades y servicios inherentes al proveedor de servicios del Título I-B. La cantidad disponible para cubrir estos costos es de **\$81,361.13**. Para información relacionada, vea el Desglose de Salarios y Beneficios Marginales que se acompaña.

##### **2) Beneficios Marginales**

La partida de fondos asignados a beneficios marginales asciende a **\$23,703.17**. El desglose de los beneficios marginales es el siguiente:

Seguro Social	5,283.08
Medicare	1,235.57
Fondo Seguro de Estado	2,982.39
Seguro Médico	8,316
Seguro por Desempleo	711.48
Bono de Navidad	2,310
Seguro Social Choferil	68.64
SINOT	74.84
FUTA	488.17
Liquidación Balance Vacaciones	440
Liquidación Balance Vacaciones Enfermedad	1,100
Uniformes	693

Para información relacionada, vea el Desglose de Salarios y Beneficios Marginales que se incluye como anejo.

### **3) Servicios Profesionales**

Para la contratación de los servicios profesionales relacionados con las actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B se separaron **\$4,801.50**. La distribución es la siguiente:

Ejecución y Análisis de Datos Estadísticos	330
PAE	71.50
Planificación y Asistencia Técnica	1,925
Otros	2,475

Los servicios profesionales son los relacionados con asistencia técnica relacionada con la ejecución y estadísticas inherentes a los participantes La asistencia técnica es en relación con los siguientes:

Interpretación de Leyes, Reglamentación y Memoriales  
Asistencia Técnica al Personal Directivo  
Asistencia Técnica a la Oficina de Monitoria adscrita a la Junta Local  
Asistencia Técnica en actividades de apoyo a los patronos  
Asistencia Técnica y Adiestramiento al Personal que ofrece los servicios del Programa de Jóvenes  
Planificación Estratégica

#### **4) Viajes Locales y al Exterior**

Para esta partida de gastos se asignaron **\$2,585.00**. La distribución es la siguiente:

Para la partida de viajes locales se asignaron **\$660.00**. La proyección de costos es por concepto de viajes oficiales efectuados por el personal que ofrece los servicios inherentes al proveedor de servicios del Título I-B, en relación con el Programa de Jóvenes. Los pagos se efectúan a base de las normas establecidas en el Reglamento de Viajes y Dietas del Agente Fiscal.

En relación con los viajes al exterior se asignaron **\$1,925.00**. La proyección de costos es por concepto de viajes oficiales, fuera de Puerto Rico, a ser efectuados por el personal que ofrece los servicios inherentes al proveedor de servicios del Título I-B. Los pagos se efectúan a base de las normas establecidas en el Reglamento de Viajes y Dietas del Agente Fiscal.

#### **5) Materiales y Equipo**

Para esta partida de gastos se asignaron **\$1,925.00**. La distribución es la siguiente:

Para la compra de materiales relacionados con las actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B, en relación con el Programa de Jóvenes, hemos separado un total de **\$1,400.00**. La distribución es la siguiente:

Materiales de Oficina	1,375
Materiales de Limpieza	550

No se están proyectando fondos para la adquisición de equipo.

## 6) Utilidades y Renta

Para esta partida de gastos se asignaron **\$16,131.50**. La distribución es la siguiente:

Para el pago de las utilidades, relacionados con las actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B, en relación con el Programa de Jóvenes, hemos separado un total de **\$6,204.00**. La distribución es la siguiente:

Energía Eléctrica	4,125
Agua	55
Teléfono	484
Celulares	385
Internet	1,155

Para la partida de Renta de facilidades y equipo inherentes al proveedor de servicios del Título I-B, en relación con el Programa de Jóvenes al se asignaron **\$9,927.50**. La distribución es la siguiente:

Alquiler Oficina y CGU-AJC	9,020
Alquiler Equipo Oficina	27.50
Alquiler Computadoras	880

## 7) Misceláneos

Para los gastos misceláneos relacionados a los servicios que ofrece el personal que efectúa actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B, en relación con el Programa de Jóvenes se asignaron **\$45,909.60**. La distribución del presupuesto es la siguiente:

Divulgación de Programas	27,500
Primas, Seguros y Fianzas	935

Mantenimiento de Facilidades	1,925
Mantenimiento de Equipo	6,369
Franqueo	6.60
Impresos	539
Adiestramiento de Personal en Puerto Rico	1,375
Otros	
- Actividades de Apoyo a Patronos	4,125
- Suscripciones	3,135

La asignación a la partida de divulgación corresponde al costo por concepto de anuncios y otros servicios de comunicación permisibles incluyendo los anuncios dirigidos a divulgar información sobre los programas. Tomando en consideración la información a divulgar, incluye: actividades de promoción, radio, televisión, comunicados de prensa, actividades de promoción, así como la coordinación con otros programas y servicios públicos dirigidos a aumentar la efectividad de las actividades de adiestramiento y empleo.

La asignación para Mantenimiento de Facilidades incluye la proyección de costos por mantenimiento de las oficinas. Los gastos por concepto de mejoras a la planta física se permitirán únicamente cuando surja la necesidad a raíz de una emergencia con la previa autorización de CL.

En relación con el Mantenimiento de Equipo corresponde al pago de mantenimiento equipo de oficina, computadoras, comunicaciones y otros relacionados con las actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B, del Programa de Jóvenes.

La partida de franqueo corresponde al pago de sellos y otros relacionados con el envío de correo postal correspondiente a las actividades relacionadas con el Programa de Jóvenes.

La partida de impresos corresponde a la impresión de documentos, formularios y otros correspondiente a las actividades relacionadas con el Programa de Jóvenes.

La asignación para adiestramiento al personal corresponde al pago de matrículas, recursos y/o facilidades físicas para adiestramientos ofrecidos en Puerto Rico. Los mismos se ofrecen tomando en consideración el Plan de Adiestramiento preparado por la Oficina de Recursos Humanos y se consideran adiestramientos ofrecidos por entidades externas o se organizan en el área local mediante la contratación de recursos con experiencia a los efectos de maximizar los recursos.

Otros: En esta partida se incluyen los siguientes:

- Actividades de apoyo a patronos incluye entre otras: organización y/o participación en ferias de empleos, así como colaboración con los patronos en el proceso de reclutamiento de sus empleados. Se podrán ofrecer servicios a patronos o asociaciones de patronos en temas relacionados con los empleos, orientaciones a nuevos empleados, asistencia en la redacción de políticas, evaluaciones y otros (20 CFR 678.435).
- La partida de suscripciones corresponde al pago de cuotas y membresías para propiciar la participación en organizaciones profesionales o empresariales cónsonas con las actividades inherentes a las actividades relacionadas con el Programa de Jóvenes. Además, se incluyen las suscripciones relacionadas con TEAM Viewer, Turnos Media y otros.

#### **B. OPERADOR DEL CGU-AJC**

En esta categoría de costos se incluyen los siguientes costos, relacionados con las actividades inherentes al Operador del CGU-AJC. Se presupuestó **\$17,376.99** el cual se distribuye así:

Salarios	\$8,327.55
Beneficios Marginales	\$2,873.74
Servicios Profesionales	\$990.00
Pruebas – Herramientas de Medición	\$785.70
Asistencia Búsqueda de Empleo	\$4,400.00

Para información relacionada con los salarios y beneficios marginales vea el Desglose de Salarios y Beneficios Marginales que se incluye como Anejo.

### **C. ACTIVIDADES PARA JÓVENES FUERA DE LA ESCUELA**

En relación con los elementos que se ofrecen a los Jóvenes Fuera de la Escuela el numero base es **15**.

#### **1) Planificación de Carreras (Manejo de Casos)**

Para los servicios de planificación de carreras (manejo de casos) dirigido a los participantes del Programa de Jóvenes Fuera de la Escuela se ha asignado **\$85,487.22**. La planificación de carreras es un componente de vital importancia dirigido a que los jóvenes adquieran las destrezas básicas de empleo y le facilite la transición al mundo laboral. Los servicios se ofrecerán tomando en consideración la Estrategia Individual de Servicios que se le efectúa a cada joven. Los fondos asignados corresponden al pago de salarios y beneficios marginales de los funcionarios que ofrecen los servicios dirigidos a los jóvenes fuera de la escuela. Para información adicional vea el Desglose de Salarios y Beneficios Marginales que se incluye como Anejo.

#### **2) Experiencia de Trabajo, Internados, Exposición al Trabajo, Programa de Aprendices, Oportunidades de Empleo de Verano y Adiestramiento en el Empleo**

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$119,798.46** y se impactarán **13** jóvenes. Un máximo del **20%** de estos fondos se podrá utilizar para ubicar participantes en el sector público. Esto representa un máximo de **\$23,959.69**.

Se determinará el tipo de actividad en la cual se ubicará el participante a base de sus necesidades. Se incluyen los siguientes tipos de experiencias:

- a. Oportunidades de empleo durante la época de verano y otras oportunidades de empleo durante el año escolar. Es una estrategia planificada y estructurada, dirigida a que el joven adquiera una experiencia en el ambiente de trabajo por un periodo de tiempo. Está diseñada para que el joven se exponga al mundo del trabajo. Debe

- ayudarlo a adquirir las actitudes sociales y personales, conocimientos y destrezas necesarias para obtener un empleo.
- b. Internados y observación de ocupaciones (Job Shadowing) El participante tiene la oportunidad de ser guiado mediante una experiencia estructurada para ser ubicado en un empleo no subsidiado, tomando en consideración su interés ocupacional o área de adiestramiento.
  - c. Adiestramiento en el Empleo (OJT) - se define esta actividad como: Adiestramiento provisto por un patrono a un participante con paga mientras está realizando tareas productivas en un empleo.
  - d. Pre - Aprendizaje - Los jóvenes elegibles dentro y fuera de la escuela pueden inscribirse en programas de Pre-aprendizaje o Aprendizaje Registrado como parte del Programa de Jóvenes de WIOA. A través de una variedad de enfoques y diseños de programas únicos, los programas de Pre-aprendizaje se pueden adaptar para satisfacer las necesidades de diversas poblaciones y empresas. Se enseñan las destrezas y técnicas básicas de una ocupación. Prepara a los aprendices para entrar en un "Registered Apprenticeship".

La actividad de Experiencia de Trabajo, dirigida a los jóvenes, conlleva un componente académico y uno ocupacional. Los talleres se pueden ofrecer concurrente o secuencialmente con la experiencia de trabajo. Incluye la información necesaria para entender y trabajar en industrias específicas u ocupaciones. El presupuesto asignado incluye los costos del salario y los beneficios marginales, así como el costo de los talleres.

Para información relacionada con la distribución de participantes y costo vea el Plan de Metas y Objetivos.

### **3) Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo**

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$11,250.00** y se impactarán **15** jóvenes. Se incluyen actividades que estimulen hábitos sociales positivos, responsabilidad y empleabilidad. Las mismas

serán ofrecidas mediante la contratación de Proveedores de Servicios a base de las necesidades individuales de los jóvenes. Se enfatizarán, entre otros, los siguientes:

- Proyectos de aprendizaje dirigidos a ofrecer servicios comunitarios;
- Actividades de mentoría y tutoría de pares;
- Talleres de trabajo en equipo y trabajo organizacional, incluyendo adiestramiento de liderazgo en equipo;
- Toma de decisiones y determinación de prioridades y resolver problemas;
- Desarrollo de destrezas de vida tales como: comportamiento en el trabajo, manejo del presupuesto, paternidad responsable y otros;
- Actividades de participación ciudadana, que promuevan la calidad de vida en una comunidad;
- Otras similares.

Para información relacionada con la distribución de participantes y costo vea el Plan de Metas y Objetivos.

#### **4) Servicios de Seguimiento**

Los servicios de seguimiento serán ofrecidos por funcionarios del sistema. Se ofrecerán a diez y seis **(16)** participantes, con salidas, para un total de unas **64** intervenciones. Son servicios críticos, que se ofrecerán a partir de la salida del participante del programa para asegurarnos que el joven, es exitoso en su empleo, y o educación post secundaria o adiestramiento, por un periodo mínimo de doce (12) meses a menos que el participante decline recibir los servicios o no pueda ser contactado. Esto último será evidenciado en el expediente del participante. El tipo de servicio lo determinarán las necesidades individuales de cada joven. Los servicios de seguimiento pueden incluir:

- a. Servicios de sostén;<sup>i</sup>
- b. Mentoría de Jóvenes;
- c. Educación literacia financiera;

- d. Servicios que incluyan información sobre el mercado laboral, ocupaciones y sectores de la industria en demanda en el área local tales como consejería de carreras y servicios de exploración de carreras;
- e. Grupos de apoyo entre pares relacionados con el trabajo;
- f. Actividades que ayuden al joven a prepararse o transicionar a la educación post secundaria o adiestramiento.

Para información relacionada con la distribución de participantes y costo vea el Plan de Metas y Objetivos.

### **5) Educación en Conceptos Financieros**

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$7,500.00** y se impactarán **15** jóvenes. Está dirigida a que, mediante talleres, desarrollar en los participantes las habilidades y destrezas relacionadas con:

- a. Preparar el presupuesto del hogar;
- b. Tomar decisiones financieras informadas en relación con el financiamiento de la educación, compra de vivienda, planes de retiro y otros;
- c. Uso y manejo de tarjetas de créditos y débitos y préstamos estudiantiles;
- d. Reportes de crédito y como corregir problemas crediticios;
- e. Conocer otros productos financieros disponibles en el mercado;
- f. Educar a los jóvenes en relación con el robo de identidad, como protegerse y como identificarlo. Que entienda sus derechos y protecciones relacionadas con su identidad personal y data financiera;
- g. Desarrollar actividades de información financiera para participantes que no dominen el idioma inglés incluyendo la elaboración y distribución de materiales de alfabetización financiera multilingüe y otros materiales educativos;
- h. Otros enfoques que ayuden a los participantes obtener el conocimiento, destrezas y confianza, tomar decisiones financieras informadas que le permitan una estabilidad financiera utilizando estrategias apropiadas para su edad y relevantes, incluyendo información oportuna y personalizada, guías, herramientas y adiestramiento.

Para información relacionada con la distribución de participantes y costo vea el Plan de Metas y Objetivos.

#### **6) Servicios que proveen información sobre el mercado laboral**

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$6,750.00** y se impactarán **15** jóvenes. Los servicios estarán dirigidos a ofrecer información sobre el mercado laboral, industrias, ocupaciones en demanda y empleos en el Área Local. Los talleres van dirigidos a ofrecer orientación sobre carreras ocupacionales, consejería de carreras ocupacionales y servicios de exploración de carreras. Se enfatizarán los siguientes:

- a. Competencias, habilidades, destrezas y actitudes más demandadas en las empresas;
- b. Acceso a servicios de empleo: ofertas de empleo en el ALDL y en la región de desarrollo económico, información sobre el mercado laboral en el ALDL y en la región de desarrollo económico;
- c. Ocupaciones de mayor y menor demanda;
- d. Requisitos académicos de las ocupaciones en demanda;
- e. Talleres de orientación profesional: usos de las redes sociales como herramienta de búsqueda de empleo entre otros.

Para información relacionada con la distribución de participantes y costo vea el Plan de Metas y Objetivos.

#### **7) Actividades que ayudan a los jóvenes a prepararse para la transición a la educación post secundaria**

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$12,750.00** y se impactarán **15** jóvenes. Se podrán efectuar acuerdos de colaboración con organizaciones o entidades que ofrezcan las actividades relacionadas con este elemento:

- a. Organizar ferias educativas en coordinación con las instituciones post secundarias del ALDL y la Región de Desarrollo Económico;
- b. Organizar visitas a centros universitarios;
- c. Ofrecer orientación sobre los indicadores claves para la elección de una carrera universitaria o post secundaria de nivel vocacional y técnico;
- d. Orientaciones de ofertas académicas de centros universitarios incluyendo: costos, créditos, prácticas profesionales, licencias, entre otros, requeridos por ocupación;
- e. Coordinar visitas a industrias, negocios, instituciones universitarias, entre otras para exponer a los jóvenes aun escenario real en el que puedan conocer una ocupación o profesión;
- f. Consejería grupal o individual sobre la transición de la escuela secundaria hacia la vida universitaria o de estudios post secundarios que incluya:
  - i. Financiamiento y becas disponibles
  - ii. Hábitos de estudio
  - iii. Alojamiento o búsqueda de hospedajes
  - iv. Planificación de la posibilidad de estudio y trabajo
- g. Consejería de pares por jóvenes universitarios o que se encuentran en educación vocacional o técnica, para ofrecer una visión realista de la educación postsecundaria.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo: Planificación de Metas y Objetivos.

## **8) Otras Actividades para Jóvenes Fuera de la Escuela**

### **a. Tutoría**

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$5,000.00** y se impactarán **5** jóvenes. La actividad está dirigida a jóvenes que están atrasados o rezagados académicamente en una o más asignaturas, de manera que estos reciban las herramientas necesarias y conducentes a completar un diploma de escuela secundaria o equivalente reconocido, o una credencial postsecundaria reconocida.

Las actividades de tutoría, adiestramiento en destrezas de estudio, e instrucción se centran en:

- Proporcionar apoyo académico;
- Ayudar a un joven a identificar áreas de interés académico;
- Proporcionar herramientas y recursos para desarrollar estrategias de aprendizaje y ayudarles a superar los obstáculos de aprendizaje;
- Desarrollo de alfabetización;
- Experiencias de aprendizaje activo;
- Oportunidades extracurriculares; e
- Instrucción individualizada.

Para información relacionada con la distribución de participantes y costo vea el Plan de Metas y Objetivos.

#### **b. Adiestramiento Destrezas Ocupacionales**

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$67,487.29** y se impactarán **12** jóvenes. El presupuesto de esta partida de gastos no fue modificado. Se ofrecerá prioridad a programas de adiestramiento que conlleven una credencial post secundaria en ocupaciones o sectores industriales en demanda en el Área Local. El ofrecimiento de este elemento se ofrecerá mediante la modalidad de Cuentas Individuales de Adiestramiento o por conducto de otros mecanismos o actividades, incluyendo actividades grupales. Cuando se ofrezca mediante las Cuentas Individuales de Adiestramiento se utilizará la Lista de Proveedores de Elegibles de Adiestramiento. Los adiestramientos se ofrecerán en ocupaciones incluidas en la Lista de Ocupaciones en Demanda del Area Local.

El fin ulterior de la actividad es que el joven fuera de la escuela pueda obtener un empleo luego que haya concluido el grado y a su vez obtenga una credencial reconocida.

Para información relacionada con la distribución de participantes y costo vea el Plan de Metas y Objetivos.

#### **c. Servicios de Sostén**

Para ofrecer este servicio se asignaron **\$69,175.44** y será ofrecido a un promedio de **77** jóvenes que participen en las actividades planificadas. Incluye enlaces con servicios en la comunidad, estipendios, asistencia con la transportación, cuidado de niños y otros dependientes, asistencia con vivienda, pago relacionado con necesidad, pruebas y otros que les permita participar en las actividades autorizadas en la Ley. Los mismos serán asignados a base de las necesidades individuales de los participantes.

El elemento se complementará utilizando fondos disponibles del Año Programa 2023. Para información relacionada con la distribución de participantes y costo vea el Plan de Metas y Objetivos.

#### **d. Adiestramiento en Destrezas Empresariales**

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$10,000.00** y se impactarán **2** jóvenes. Este elemento está dirigido a participantes (jóvenes adultos), con potencial para establecer su propio negocio. Se podrán desarrollar las habilidades y destrezas relacionadas con:

- a. Conocer lo que es un negocio, el rol del dueño, debilidades, fortalezas;
- b. Identificar oportunidades de negocios;
- c. Toma de decisiones;
- d. Preparar presupuestos y proyectar los recursos que se necesitan;
- e. Entender las opciones para acceder a capital y las compensaciones asociadas a cada opción;
- f. Comunicación efectiva y mercadear efectivamente sus ideas.

La actividad puede incluir, pero no está limitada a:

- a. Educación empresarial que proporcione una introducción a los valores y fundamentos básicos para iniciar y operar un negocio.

- b. Desarrollo de un negocio que incluya apoyo y servicios de incubadora de negocios.
- c. Programas experienciales que ofrezcan a los jóvenes vivencias reales en la operación diaria de un negocio.

Para información relacionada con la distribución de participantes y costo vea el Plan de Metas y Objetivos.

**e. Educación ofrecida concurrentemente con actividades de preparación para la fuerza trabajadora y adiestramientos para una ocupación**

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$5,000.00** y se impactarán **7** jóvenes. La actividad está relacionada con el desarrollo de actividades educativas ofrecidas concurrentemente con y en contexto con actividades y servicios dirigidos a preparar al joven para que se integre a la fuerza trabajadora. De la misma forma, actividades preparatorias para un adiestramiento para una ocupación específica o un conglomerado de estas, que esté en demanda en el mercado laboral. Las destrezas, necesidades y habilidades del joven serán concluyentes para determinar la ocupación en la cual serán adiestrados. Este elemento estará dirigido a jóvenes adultos con posibilidad de ser adiestrados en ocupaciones de alta demanda y posteriormente colocado en un empleo no subsidiado.

Para información relacionada con la distribución de participantes y costo vea el Plan de Metas y Objetivos.

**f. Servicio de Mentoría por Adultos**

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$5,000.00** y se impactarán **10** jóvenes. Es una estrategia de servicios que conlleva un contacto sostenido entre un adulto considerado modelo en la sociedad y un participante joven que necesita apoyo para alcanzar metas profesionales, ocupacionales, sociales o personales y académicas. La implantación de este modelo ha evidenciado que las historias de éxito sirven de motivación a los jóvenes para aspirar a un mejor futuro personal y profesional.

Para información relacionada con la distribución de participantes y costo vea el Plan de Metas y Objetivos.

#### **D. DESGLOSE PROGRAMA JÓVENES EN LA ESCUELA**

El Programa de Jóvenes bajo la Ley Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral requiere que un máximo de un 25% de los fondos asignados a Programa sea utilizado para servir a jóvenes en la escuela y por lo menos un 75% para jóvenes fuera de la escuela. La Administración de Adiestramiento y Empleo del Departamento de Trabajo Federal aprobó una dispensa en la cual se puede aumentar el requisito del 25% a 50%. Nos acogemos a la dispensa y para efectos de este presupuesto, se planificó un 50% para jóvenes en la escuela.

#### **A. COSTOS OPERACIONALES PROVEEDOR DE SERVICIOS TÍTULO I-B**

##### **1) Salarios**

A esta partida se asignan fondos para los salarios de los empleados que ofrecen las actividades y servicios inherentes al proveedor de servicios del Título I-B. La cantidad disponible para cubrir estos costos es de **\$81,361.13**. Para información relacionada, vea el Desglose de Salarios y Beneficios Marginales que se acompaña.

##### **2) Beneficios Marginales**

La partida de fondos asignados a beneficios marginales asciende a **\$23,703.17**. El desglose de los beneficios marginales es el siguiente:

Seguro Social	5,283.08
Medicare	1,235.57
Fondo Seguro de Estado	2,982.39
Seguro Médico	8,316
Seguro por Desempleo	711.48

Bono de Navidad	2,310
Seguro Social Choferil	68.64
SINOT	74.84
FUTA	488.17
Liquidación Balance Vacaciones	440
Liquidación Balance Vacaciones Enfermedad	1,100
Uniformes	693

Para información relacionada, vea el Desglose de Salarios y Beneficios Marginales que se incluye como anejo.

### 3) Servicios Profesionales

Para la contratación de los servicios profesionales relacionados con las actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B se separaron **\$4,801.50**. La distribución es la siguiente:

Ejecución y Análisis de Datos Estadísticos	330
PAE	71.50
Planificación y Asistencia Técnica	1,925
Otros	2,475

Los servicios profesionales son los relacionados con asistencia técnica relacionada con la ejecución y estadísticas inherentes a los participantes La asistencia técnica es en relación con los siguientes:

Interpretación de Leyes, Reglamentación y Memoriales

Asistencia Técnica al Personal Directivo

Asistencia Técnica a la Oficina de Monitoria adscrita a la Junta Local

Asistencia Técnica en actividades de apoyo a los patronos

Asistencia Técnica y Adiestramiento al Personal que ofrece los servicios del Programa de Jóvenes

Planificación Estratégica

### 4) Viajes Locales y al Exterior

Para esta partida de gastos se asignaron **\$2,585.00**. La distribución es la siguiente:

Para la partida de viajes locales se asignaron **\$660.00**. La proyección de costos es por concepto de viajes oficiales efectuados por el personal que ofrece los servicios inherentes al proveedor de servicios del Título I-B, en relación con el Programa de Jóvenes. Los pagos se efectúan a base de las normas establecidas en el Reglamento de Viajes y Dietas del Agente Fiscal.

En relación con los viajes al exterior se asignaron **\$1,925.00**. La proyección de costos es por concepto de viajes oficiales, fuera de Puerto Rico, a ser efectuados por el personal que ofrece los servicios inherentes al proveedor de servicios del Título I-B. Los pagos se efectúan a base de las normas establecidas en el Reglamento de Viajes y Dietas del Agente Fiscal.

### **5) Materiales y Equipo**

Para esta partida de gastos se asignaron **\$1,925.00**. La distribución es la siguiente:

Para la compra de materiales relacionados con las actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B, en relación con el Programa de Jóvenes, hemos separado un total de **\$1,400.00**. La distribución es la siguiente:

Materiales de Oficina	1,375
Materiales de Limpieza	550

No se están proyectando fondos para la adquisición de equipo.

### **6) Utilidades y Renta**

Para esta partida de gastos se asignaron **\$16,131.50**. La distribución es la siguiente:

Para el pago de las utilidades, relacionados con las actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B, en relación con el Programa de Jóvenes, hemos separado un total de **\$6,204.00**. La distribución es la siguiente:

Energía Eléctrica	4,125
Agua	55
Teléfono	484
Celulares	385
Internet	1,155

Para la partida de Renta de facilidades y equipo inherentes al proveedor de servicios del Título I-B, en relación con el Programa de Jóvenes al se asignaron **\$9,927.50**. La distribución es la siguiente:

Alquiler Oficina y CGU-AJC	9,020
Alquiler Equipo Oficina	27.50
Alquiler Computadoras	880

## 7) Misceláneos

Para los gastos misceláneos relacionados a los servicios que ofrece el personal que efectúa actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B, en relación con el Programa de Jóvenes se asignaron **\$45,909.60**. La distribución del presupuesto es la siguiente:

Divulgación de Programas	27,500
Primas, Seguros y Fianzas	935
Mantenimiento de Facilidades	1,925
Mantenimiento de Equipo	6,369
Franqueo	6.60
Impresos	539
Adiestramiento de Personal en Puerto Rico	1,375
Otros	
- Actividades de Apoyo a Patronos	4,125
- Suscripciones	3,135

La asignación a la partida de divulgación corresponde al costo por concepto de anuncios y otros servicios de comunicación permisibles incluyendo los anuncios dirigidos a divulgar información sobre los programas. Tomando en consideración la información a divulgar, incluye: actividades de promoción, radio, televisión, comunicados de prensa, actividades de promoción, así como la coordinación con otros programas y servicios públicos dirigidos a aumentar la efectividad de las actividades de adiestramiento y empleo.

La asignación para Mantenimiento de Facilidades incluye la proyección de costos por mantenimiento de las oficinas. Los gastos por concepto de mejoras a la planta física se permitirán únicamente cuando surja la necesidad a raíz de una emergencia con la previa autorización de CL.

En relación con el Mantenimiento de Equipo corresponde al pago de mantenimiento equipo de oficina, computadoras, comunicaciones y otros relacionados con las actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B, del Programa de Jóvenes.

La partida de franqueo corresponde al pago de sellos y otros relacionados con el envío de correo postal correspondiente a las actividades, relacionadas con el Programa de Jóvenes.

La partida de impresos corresponde a la impresión de documentos, formularios y otros correspondiente a las actividades relacionadas con el Programa de Jóvenes.

La asignación para adiestramiento al personal corresponde al pago de matrículas, recursos y/o facilidades físicas para adiestramientos ofrecidos en Puerto Rico. Los mismos se ofrecen tomando en consideración el Plan de Adiestramiento preparado por la Oficina de Recursos Humanos y se consideran adiestramientos ofrecidos por entidades externas o se organizan en el área local mediante la contratación de recursos con experiencia a los efectos de maximizar los recursos.

Otros: En esta partida se incluyen los siguientes:

- Actividades de apoyo a patronos incluye entre otras: organización y/o participación en ferias de empleos, así como colaboración con los patronos en el proceso de reclutamiento de sus

empleados. Se podrán ofrecer servicios a patronos o asociaciones de patronos en temas relacionados con los empleos, orientaciones a nuevos empleados, asistencia en la redacción de políticas, evaluaciones y otros (20 CFR 678.435).

- La partida de suscripciones corresponde al pago de cuotas y membresías para propiciar la participación en organizaciones profesionales o empresariales cónsonas con las actividades inherentes a las actividades relacionadas con el Programa de Jóvenes. Además, se incluyen las suscripciones relacionadas con TEAM Viewer, Turnos Media y otros.

## **B. OPERADOR DEL CGU-AJC**

En esta categoría de costos se incluyen los siguientes costos, relacionados con las actividades inherentes al Operador del CGU-AJC. Se presupuestó **\$17,376.99** el cual se distribuye así:

Salarios	\$8,327.55
Beneficios Marginales	\$2,873.74
Servicios Profesionales	\$990.00
Pruebas – Herramientas de Medición	\$785.70
Asistencia Búsqueda de Empleo	\$4,400.00

Para información relacionada con los salarios y beneficios marginales vea el Desglose de Salarios y Beneficios Marginales que se incluye como Anejo.

## **C. ACTIVIDADES PARA JÓVENES EN LA ESCUELA**

En relación con los elementos que se ofrecen a los Jóvenes en la Escuela el numero base es **30**.

### **1) Planificación de Carreras (Manejo de Casos)**

Para los servicios de planificación de carreras (manejo de casos) dirigido a los participantes del Programa de Jóvenes Fuera de la Escuela se ha asignado **\$85,487.22**. La planificación de carreras es un componente de vital importancia dirigido a que los jóvenes adquieran las destrezas básicas de empleo y le facilite la transición al mundo laboral. Los servicios se ofrecerán tomando en consideración la Estrategia Individual de Servicios que se le efectúa a cada joven. Los fondos asignados corresponden al pago de salarios y beneficios marginales de los funcionarios que ofrecen los servicios dirigidos a los jóvenes fuera de la escuela. Para información adicional vea el Desglose de Salarios y Beneficios Marginales que se incluye como Anejo.

## **2) Experiencia de Trabajo, Internados, Exposición al Trabajo, Programa de Aprendices, Oportunidades de Empleo de Verano y Adiestramiento en el Empleo**

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$119,798.46** y se impactarán **25** jóvenes. Un máximo del **20%** de estos fondos se podrá utilizar para ubicar participantes en el sector público. Esto representa la cantidad de **\$23,959.69**.

Se determinará el tipo de actividad en la cual se ubicará el participante a base de sus necesidades. Se incluyen los siguientes tipos de experiencias:

- a) Oportunidades de empleo durante la época de verano y otras oportunidades de empleo durante el año escolar. Es una estrategia planificada y estructurada, dirigida a que el joven adquiera una experiencia en el ambiente de trabajo por un periodo de tiempo. Está diseñada para que el joven se exponga al mundo del trabajo. Debe ayudarlo a adquirir las actitudes sociales y personales, conocimientos y destrezas necesarias para obtener un empleo.
- b) Internados y observación de ocupaciones (Job Shadowing) El participante tiene la oportunidad de ser guiado mediante una experiencia estructurada para ser ubicado en un empleo no subsidiado, tomando en consideración su interés ocupacional o área de adiestramiento.

- c) Pre – Aprendizaje - Los jóvenes elegibles dentro y fuera de la escuela pueden inscribirse en programas de Pre-aprendizaje o Aprendizaje Registrado como parte del Programa de Jóvenes de WIOA. A través de una variedad de enfoques y diseños de programas únicos, los programas de Pre-aprendizaje se pueden adaptar para satisfacer las necesidades de diversas poblaciones y empresas. Se enseñan las destrezas y técnicas básicas de una ocupación. Prepara a los aprendices para entrar en un Registered Apprenticeship. Estamos en el proceso de identificar y coordinar con las escuelas vocacionales de Sureste para determinar el proyectos (s) a realizar durante este año programa.

La actividad de Experiencia de Trabajo, dirigida a jóvenes en la escuela conlleva un componente académico y uno ocupacional. Los talleres se pueden ofrecer concurrente o secuencialmente con la experiencia de trabajo. Incluye la información necesaria para entender y trabajar en industrias específicas u ocupaciones.

Para información relacionada con la distribución de participantes y costo vea el Plan de Metas y Objetivos.

### **3) Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo**

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$18,000.00** y se impactarán **30** jóvenes. Se incluyen actividades que estimulen hábitos sociales positivos, responsabilidad y empleabilidad. Las mismas serán ofrecidas mediante la contratación de Proveedores de Servicios a base de las necesidades individuales de los jóvenes. Se enfatizarán, entre otros, los siguientes:

- Proyectos de aprendizaje dirigidos a ofrecer servicios comunitarios;
- Actividades de mentoría y tutoría de pares;
- Talleres de trabajo en equipo y trabajo organizacional, incluyendo adiestramiento de liderazgo en equipo;
- Toma de decisiones y determinación de prioridades y resolver problemas;

- Desarrollo de destrezas de vida tales como: comportamiento en el trabajo, manejo del presupuesto, paternidad responsable y otros;
- Actividades de participación ciudadana, que promuevan la calidad de vida en una comunidad;
- Otras similares.

Para información relacionada con la distribución de participantes y costo vea el Plan de Metas y Objetivos.

#### **4) Servicios de Seguimiento**

Este servicio será ofrecido por funcionarios del sistema y será ofrecido a un promedio de treinta y cinco (35) jóvenes, con salidas, para un total de unas 140 intervenciones. Son servicios críticos, que se ofrecerán a partir de la salida del participante del programa para asegurarnos que el joven, es exitoso en su empleo, y o educación post secundaria o adiestramiento, por un periodo mínimo de doce (12) meses a menos que el participante decline recibir los servicios o no pueda ser contactado. Esto último será evidenciado en el expediente del participante. El tipo de servicio lo determinarán las necesidades individuales de cada joven. Los servicios de seguimiento pueden incluir:

- a. Servicios de sostén;<sup>ii</sup>
- b. Mentoría de Jóvenes;
- c. Educación literacia financiera;
- d. Servicios que incluyan información sobre el mercado laboral, ocupaciones y sectores de la industria en demanda en el área local tales como consejería de carreras y servicios de exploración de carreras;
- e. Grupos de apoyo entre pares relacionados con el trabajo;
- f. Actividades que ayuden al joven a prepararse o transicionar a la educación post secundaria o adiestramiento.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo: Planificación de Metas y Objetivos.

## **5) Educación en Conceptos Financieros**

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$36,000.00** y se impactarán **30** jóvenes. Está dirigida a que, mediante talleres, desarrollar en los participantes las habilidades y destrezas relacionadas con:

- a. Preparar el presupuesto del hogar;
- b. Tomar decisiones financieras informadas en relación con el financiamiento de la educación, compra de vivienda, planes de retiro y otros;
- c. Uso y manejo de tarjetas de créditos y débitos y préstamos estudiantiles;
- d. Reportes de crédito y como corregir problemas crediticios;
- e. Conocer otros productos financieros disponibles en el mercado;
- f. Educar a los jóvenes en relación con el robo de identidad, como protegerse y como identificarlo. Que entienda sus derechos y protecciones relacionadas con su identidad personal y data financiera;
- g. Desarrollar actividades de información financiera para participantes que no dominen el idioma inglés incluyendo la elaboración y distribución de materiales de alfabetización financiera multilingüe y otros materiales educativos;
- h. Otros enfoques que ayuden a los participantes obtener el conocimiento, destrezas y confianza, tomar decisiones financieras informadas que le permitan una estabilidad financiera utilizando estrategias apropiadas para su edad y relevantes, incluyendo información oportuna y personalizada, guías, herramientas y adiestramiento.

Para información relacionada con la distribución de participantes y costo vea el Plan de Metas y Objetivos.

## **6) Servicios que proveen información sobre el mercado laboral**

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$12,000.00** y se impactarán **30** jóvenes. Los servicios estarán dirigidos a ofrecer información sobre el mercado laboral, industrias, ocupaciones en demanda y empleos en el Área Local. Los talleres van dirigidos a ofrecer orientación sobre carreras

ocupacionales, consejería de carreras ocupacionales y servicios de exploración de carreras. Se enfatizarán los siguientes:

- a. Competencias, habilidades, destrezas y actitudes más demandadas en las empresas;
- b. Acceso a servicios de empleo: ofertas de empleo en el ALDL y en la región de desarrollo económico, información sobre el mercado laboral en el ALDL y en la región de desarrollo económico;
- c. Ocupaciones de mayor y menor demanda;
- d. Requisitos académicos de las ocupaciones en demanda;
- e. Talleres de orientación profesional: usos de las redes sociales como herramienta de búsqueda de empleo entre otros.

Para información relacionada con la distribución de participantes y costo vea el Plan de Metas y Objetivos.

#### **7) Actividades Transición Educación Post Secundaria y Adiestramientos**

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$30,000.00** y se impactarán **30** jóvenes. Se podrán efectuar acuerdos de colaboración con organizaciones o entidades que ofrezcan las actividades relacionadas con este elemento:

- a. Organizar ferias educativas en coordinación con las instituciones post secundarias del ALDL y la Región de Desarrollo Económico;
- b. Organizar visitas a centros universitarios;
- c. Ofrecer orientación sobre los indicadores claves para la elección de una carrera universitaria o post secundaria de nivel vocacional y técnico;
- d. Orientaciones de ofertas académicas de centros universitarios incluyendo: costos, créditos, prácticas profesionales, licencias, entre otros, requeridos por ocupación;
- e. Coordinar visitas a industrias, negocios, instituciones universitarias, entre otras para exponer a los jóvenes aun escenario real en el que puedan conocer una ocupación o profesión;

- f. Consejería grupal o individual sobre la transición de la escuela secundaria hacia la vida universitaria o de estudios post secundarios que incluya:
  - i. Financiamiento y becas disponibles
  - ii. Hábitos de estudio
  - iii. Alojamiento o búsqueda de hospedajes
  - iv. Planificación de la posibilidad de estudio y trabajo
- g. Consejería de pares por jóvenes universitarios o que se encuentran en educación vocacional o técnica, para ofrecer una visión realista de la educación postsecundaria.

Para información relacionada con la distribución de participantes y costo vea el Plan de Metas y Objetivos.

## **8) Otras Actividades para Jóvenes en la Escuela**

### **a. Tutoría**

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$10,000.00** y se impactarán **14** jóvenes. La actividad está dirigida a jóvenes que están atrasados o rezagados académicamente en una o más asignaturas, de manera que estos reciban las herramientas necesarias y conducentes a completar un diploma de escuela secundaria o equivalente reconocido, o una credencial postsecundaria reconocida.

Las actividades de tutoría, adiestramiento en destrezas de estudio, e instrucción se centran en:

- Proporcionar apoyo académico;
- Ayudar a un joven a identificar áreas de interés académico;
- Proporcionar herramientas y recursos para desarrollar estrategias de aprendizaje y ayudarles a superar los obstáculos de aprendizaje;
- Desarrollo de alfabetización;
- Experiencias de aprendizaje activo;

- Oportunidades extracurriculares; e
- Instrucción individualizada.

Para información relacionada con la distribución de participantes y costo vea el Plan de Metas y Objetivos.

#### **b. Servicios de Sostén**

Para ofrecer este servicio se asignaron **\$83,912.73** y será ofrecido a un promedio de **104** jóvenes que participen en las actividades. Incluye enlaces con servicios en la comunidad, asistencia con la transportación, estipendios, cuidado de niños y otros dependientes, asistencia con vivienda, pruebas y otros que les permita participar en las actividades autorizadas en la Ley. Los mismos serán asignados a base de las necesidades individuales de los participantes. El elemento se complementará con fondos del AP 23.

Para información relacionada con la distribución de participantes y costo vea el Plan de Metas y Objetivos.

#### **c. Educación ofrecida concurrentemente con actividades de preparación para la fuerza trabajadora y adiestramientos para una ocupación**

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$5,000.00** y se impactarán **7** jóvenes. La actividad está relacionada con el desarrollo de actividades educativas ofrecidas concurrentemente con y en contexto con actividades y servicios dirigidos a preparar al joven para que se integre a la fuerza trabajadora. De la misma forma, actividades preparatorias para un adiestramiento para una ocupación específica o un conglomerado de estas, que esté en demanda en el mercado laboral. Las destrezas, necesidades y habilidades del joven serán concluyentes para determinar la ocupación en la cual serán adiestrados.

Para información relacionada con la distribución de participantes y costo vea el Plan de Metas y Objetivos.

#### **d. Servicio de Mentoría por Adultos**

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$5,000.00** y se impactarán **10** jóvenes. Es una estrategia de servicios que conlleva un contacto sostenido entre un adulto considerado modelo en la sociedad y un participante joven que necesita apoyo para alcanzar metas profesionales, ocupacionales, sociales o personales y académicas. La implantación de este modelo ha evidenciado que las historias de éxito sirven de motivación a los jóvenes para aspirar a un mejor futuro personal y profesional.

Para información relacionada con la distribución de participantes y costo vea el Plan de Metas y Objetivos.

---

<sup>i</sup> Si el joven necesita este servicio se coordinará con el Proveedor de Servicios del Título I-B quien subvencionará los mismos.

<sup>ii</sup> Si el joven necesita este servicio se coordinará con el Proveedor de Servicios del Título I-B quien subvencionará los mismos.

**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Programas de Jóvenes**  
**Desglose de Salarios**  
**y Beneficios Marginales**

**I. Distribución de Salarios**

**A. Area Local:** Sureste      **B. Fondos:** Título I de WIOA  
**C. Año Programa:** 2024      **D. Programa:** Jóvenes

E. # Empleados	F. Título del Puesto	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Director(a) Ejecutivo	\$ 7,036.00	11%	\$ 773.96	0.50	\$ 386.98	12	\$ 4,643.76
1	Asistente Ejecutivo(a)	\$ 2,616.00	11%	\$ 287.76	1.00	\$ 287.76	12	\$ 3,453.12
1	Administrador de Sistemas de Oficina	\$ 2,206.00	11%	\$ 242.66	0.50	\$ 121.33	12	\$ 1,455.96
1	Asistente Ejecutivo(a)	\$ 2,616.00	11%	\$ 287.76	0.50	\$ 143.88	12	\$ 1,726.56
1	Monitor(a)	\$ 2,373.00	11%	\$ 261.03	0.10	\$ 26.10	12	\$ 313.24
1	Oficial de Igualdad de Oportunidad en el Empleo	\$ 2,492.00	11%	\$ 274.12	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Director(a) Asuntos Gerenciales	\$ 5,250.00	11%	\$ 577.50	0.25	\$ 144.38	12	\$ 1,732.50
1	Oficial de Contrataciones y Documentos Públicos	\$ 2,148.00	11%	\$ 236.28	1.00	\$ 236.28	12	\$ 2,835.36
1	Especialista en Recursos Tecnológicos	\$ 2,719.00	11%	\$ 299.09	0.25	\$ 74.77	12	\$ 897.27
1	Coordinador(a) de Calidad de Servicios	\$ 2,272.00	11%	\$ 249.92	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Especialista en Calidad de Servicios	\$ 2,234.00	11%	\$ 245.74	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Directora CGU	\$ 3,586.00	11%	\$ 394.46	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Programáticos	\$ 2,363.00	11%	\$ 259.93	0.00	\$ -	12	\$ -
2	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,825.00	11%	\$ 200.75	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,106.00	11%	\$ 231.66	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Director(a) de Programa Título 1-B	\$ 4,949.00	11%	\$ 544.39	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,646.00	11%	\$ 401.06	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,472.00	11%	\$ 381.92	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,472.00	70%	\$ 2,430.40	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Programáticos	\$ 2,458.00	11%	\$ 270.38	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Programáticos	\$ 2,272.00	11%	\$ 249.92	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Cliente	\$ 2,190.00	11%	\$ 240.90	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Cliente	\$ 2,369.00	11%	\$ 260.59	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Cliente	\$ 2,106.00	11%	\$ 231.66	0.00	\$ -	12	\$ -



**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Programas de Jóvenes**  
**Desglose de Salarios**  
**y Beneficios Marginales**

E. # Empleados	F. Título del Puesto	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Especialista de Servicios al Cliente	\$ 2,106.00	11%	\$ 231.66	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Planificadora de Carreras	\$ 2,018.00	11%	\$ 221.98	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Administrador(a) de Sistemas de Oficina	\$ 1,744.00	11%	\$ 191.84	0.00	\$ -	12	\$ -
3	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,825.00	11%	\$ 200.75	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,974.00	11%	\$ 217.14	0.00	\$ -	12	\$ -
2	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,898.00	11%	\$ 208.78	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios al Cliente y a las personas	\$ 1,898.00	11%	\$ 208.78	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Asistente de Sistemas de Oficina	\$ 1,825.00	11%	\$ 200.75	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Especiales	\$ 3,149.00	11%	\$ 346.39	0.10	\$ 34.64	12	\$ 415.67
1	Oficial de Servicios Externos	\$ 2,135.00	11%	\$ 234.85	0.10	\$ 23.49	12	\$ 281.82
1	Coordinador Comunicación y Divulgación	\$ 2,286.00	11%	\$ 251.46	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Especialista en Comunicación y Divulgación	\$ 2,171.00	11%	\$ 238.81	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,472.00	11%	\$ 381.92	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,875.00	11%	\$ 316.25	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,463.00	11%	\$ 270.93	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	11%	\$ 214.17	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,190.00	11%	\$ 240.90	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,190.00	11%	\$ 240.90	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,025.00	11%	\$ 222.75	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,106.00	11%	\$ 231.66	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Agente Fiscal	\$ 5,250.00	11%	\$ 577.50	1.00	\$ 577.50	12	\$ 6,930.00
1	Auditor(a) Interino	\$ 3,307.00	11%	\$ 363.77	1.00	\$ 363.77	12	\$ 4,365.24
1	Director(a) de Recursos Humanos	\$ 3,953.00	11%	\$ 434.83	1.00	\$ 434.83	12	\$ 5,217.96
1	Analista de Recursos Humanos	\$ 2,099.00	11%	\$ 230.89	1.00	\$ 230.89	12	\$ 2,770.68
1	Director(a) de Finanzas	\$ 4,576.00	11%	\$ 503.36	1.00	\$ 503.36	12	\$ 6,040.32
1	Oficial Pagador(a)	\$ 2,258.00	11%	\$ 248.38	1.00	\$ 248.38	12	\$ 2,980.56
1	Oficial de Preintervención	\$ 2,455.00	11%	\$ 270.05	1.00	\$ 270.05	12	\$ 3,240.60
1	Oficial de Preintervención/Propiedad	\$ 2,018.00	11%	\$ 221.98	1.00	\$ 221.98	12	\$ 2,663.76
1	Contador(a)	\$ 2,324.00	11%	\$ 255.64	1.00	\$ 255.64	12	\$ 3,067.68
1	Oficial de Presupuesto	\$ 2,183.00	11%	\$ 240.13	1.00	\$ 240.13	12	\$ 2,881.56
1	Oficial de Preintervención	\$ 2,018.00	11%	\$ 221.98	1.00	\$ 221.98	12	\$ 2,663.76
1	Administrador(a) de Sistemas de Oficina	\$ 1,961.00	11%	\$ 215.71	1.00	\$ 215.71	12	\$ 2,588.52
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,711.00	11%	\$ 188.21	0.15	\$ 28.23	12	\$ 338.78
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,765.00	11%	\$ 194.15	0.15	\$ 29.12	12	\$ 349.47



**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Programas de Jóvenes**  
**Desglose de Salarios**  
**y Beneficios Marginales**

E. # Empleados	F. Título del Puesto	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,711.00	11%	\$ 188.21	0.15	\$ 28.23	12	\$ 338.78
1	Oficial de Compras	\$ 2,025.00	11%	\$ 222.75	1.00	\$ 222.75	12	\$ 2,673.00
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado de Motor	\$ 1,771.00	11%	\$ 194.81	0.15	\$ 29.22	12	\$ 350.66
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado de Motor	\$ 1,703.00	11%	\$ 187.33	0.15	\$ 28.10	12	\$ 337.19
<b>66</b>								<b>\$ 67,553.77</b>

**Certifico Correcto:**

  
\_\_\_\_\_  
Directora de Recursos Humanos

  
\_\_\_\_\_  
Presidente Junta Local

  
\_\_\_\_\_  
Presidente Junta de Alcaldes

**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Programas de Jóvenes**  
**Desglose de Salarios**  
**y Beneficios Marginales**

**I. Distribución de Salarios**

**A. Area Local:**

Sureste

**B. Fondos:**

Título I de WIOA

**C. Año Programa:**

2024

**D. Programa:**

Jóvenes

E. # Empleados	F. Título del Puesto	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración				Administración de la Junta Local			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Director(a) Ejecutivo	\$ 7,036.00	11%	\$773.96	0.50	\$ 386.98	12	\$ 4,643.76	100%	\$ 386.98	12	\$ 4,643.76
1	Asistente Ejecutivo(a)	\$ 2,616.00	11%	\$287.76	1.00	\$ 287.76	12	\$ 3,453.12	100%	\$ 287.76	12	\$ 3,453.12
1	Administrador de Sistemas de Oficina	\$ 2,206.00	11%	\$242.66	0.50	\$ 121.33	12	\$ 1,455.96	100%	\$ 121.33	12	\$ 1,455.96
1	Asistente Ejecutivo(a)	\$ 2,616.00	11%	\$287.76	0.50	\$ 143.88	12	\$ 1,726.56	100%	\$ 143.88	12	\$ 1,726.56
1	Monitor(a)	\$ 2,373.00	11%	\$261.03	0.10	\$ 26.10	12	\$ 313.24	100%	\$ 26.10	12	\$ 313.24
1	Oficial de Igualdad de Oportunidad en el E	\$ 2,492.00	11%	\$274.12	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Director(a) Asuntos Gerenciales	\$ 5,250.00	11%	\$577.50	0.25	\$ 144.38	12	\$ 1,732.50	100%	\$ 144.38	12	\$ 1,732.50
1	Oficial de Contrataciones y Documentos P	\$ 2,148.00	11%	\$236.28	1.00	\$ 236.28	12	\$ 2,835.36	100%	\$ 236.28	12	\$ 2,835.36
1	Especialista en Recursos Tecnológicos	\$ 2,719.00	11%	\$299.09	0.25	\$ 74.77	12	\$ 897.27	100%	\$ 74.77	12	\$ 897.27
1	Coordinador(a) de Calidad de Servicios	\$ 2,272.00	11%	\$249.92	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista en Calidad de Servicios	\$ 2,234.00	11%	\$245.74	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Directora CGU	\$ 3,586.00	11%	\$394.46	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Programático	\$ 2,363.00	11%	\$259.93	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
2	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,825.00	11%	\$200.75	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,106.00	11%	\$231.66	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Director(a) de Programa Título 1-B	\$ 4,949.00	11%	\$544.39	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,646.00	11%	\$401.06	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,472.00	11%	\$381.92	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,472.00	70%	\$2,430.40	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Programático	\$ 2,458.00	11%	\$270.38	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Programático	\$ 2,272.00	11%	\$249.92	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Cliente	\$ 2,190.00	11%	\$240.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Cliente	\$ 2,369.00	11%	\$260.59	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Cliente	\$ 2,106.00	11%	\$231.66	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Cliente	\$ 2,106.00	11%	\$231.66	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Planificadora de Carreras	\$ 2,018.00	11%	\$221.98	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Administrador(a) de Sistemas de Oficina	\$ 1,744.00	11%	\$191.84	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
3	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,825.00	11%	\$200.75	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,974.00	11%	\$217.14	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
2	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,898.00	11%	\$208.78	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios al Cliente y a las perso	\$ 1,898.00	11%	\$208.78	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -

Programa de Desarrollo Laboral  
Programas de Jóvenes  
Desglose de Salarios  
y Beneficios Marginales

E. # Empleados	F. Título del Puesto	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración				Administración de la Junta Local			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Asistente de Sistemas de Oficina	\$ 1,825.00	11%	\$200.75	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Especiales	\$ 3,149.00	11%	\$346.39	0.10	\$ 34.64	12	\$ 415.67	100%	\$ 34.64	12	\$ 415.67
1	Oficial de Servicios Externos	\$ 2,135.00	11%	\$234.85	0.10	\$ 23.49	12	\$ 281.82	100%	\$ 23.49	12	\$ 281.82
1	Coordinador Comunicación y Divulgación	\$ 2,286.00	11%	\$251.46	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista en Comunicación y Divulgación	\$ 2,171.00	11%	\$238.81	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,472.00	11%	\$381.92	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,875.00	11%	\$316.25	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,463.00	11%	\$270.93	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	11%	\$214.17	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,190.00	11%	\$240.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,190.00	11%	\$240.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,025.00	11%	\$222.75	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,106.00	11%	\$231.66	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Agente Fiscal	\$ 5,250.00	11%	\$577.50	1.00	\$ 577.50	12	\$ 6,930.00	0%	\$ -	12	\$ -
1	Auditor(a) Interino	\$ 3,307.00	11%	\$363.77	1.00	\$ 363.77	12	\$ 4,365.24	0%	\$ -	12	\$ -
1	Director(a) de Recursos Humanos	\$ 3,953.00	11%	\$434.83	1.00	\$ 434.83	12	\$ 5,217.96	0%	\$ -	12	\$ -
1	Analista de Recursos Humanos	\$ 2,099.00	11%	\$230.89	1.00	\$ 230.89	12	\$ 2,770.68	0%	\$ -	12	\$ -
1	Director(a) de Finanzas	\$ 4,576.00	11%	\$503.36	1.00	\$ 503.36	12	\$ 6,040.32	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial Pagador(a)	\$ 2,258.00	11%	\$248.38	1.00	\$ 248.38	12	\$ 2,980.56	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención	\$ 2,455.00	11%	\$270.05	1.00	\$ 270.05	12	\$ 3,240.60	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención/Propiedad	\$ 2,018.00	11%	\$221.98	1.00	\$ 221.98	12	\$ 2,663.76	0%	\$ -	12	\$ -
1	Contador(a)	\$ 2,324.00	11%	\$255.64	1.00	\$ 255.64	12	\$ 3,067.68	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Presupuesto	\$ 2,183.00	11%	\$240.13	1.00	\$ 240.13	12	\$ 2,881.56	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención	\$ 2,018.00	11%	\$221.98	1.00	\$ 221.98	12	\$ 2,663.76	0%	\$ -	12	\$ -
1	Administrador(a) de Sistemas de Oficina	\$ 1,961.00	11%	\$215.71	1.00	\$ 215.71	12	\$ 2,588.52	0%	\$ -	12	\$ -
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,711.00	11%	\$188.21	0.15	\$ 28.23	12	\$ 338.78	0%	\$ -	12	\$ -
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,765.00	11%	\$194.15	0.15	\$ 29.12	12	\$ 349.47	0%	\$ -	12	\$ -
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,711.00	11%	\$188.21	0.15	\$ 28.23	12	\$ 338.78	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Compras	\$ 2,025.00	11%	\$222.75	1.00	\$ 222.75	12	\$ 2,673.00	0%	\$ -	12	\$ -
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado de Motocicleta	\$ 1,771.00	11%	\$194.81	0.15	\$ 29.22	12	\$ 350.66	0%	\$ -	12	\$ -
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado de Motocicleta	\$ 1,703.00	11%	\$187.33	0.15	\$ 28.10	12	\$ 337.19	0%	\$ -	12	\$ -
<b>66</b>								<b>\$ 63,504.67</b>				<b>\$ 17,755.25</b>

Certifico Correcto:

  
Directora de Recursos Humanos

  
Presidente Junta Local

  
Presidente Junta de Alcaldes

Programa de Desarrollo Laboral  
Programas de Jóvenes  
Desglose de Salarios  
y Beneficios Marginales

I. Distribución de Salarios

A. Area Local: Sureste

B. Fondos: Título I de WIOA

C. Año Programa: 2024

D. Programa: Jóvenes

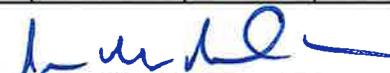
E. # Empleados	F. Título del Puesto	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración				Administración del Agente Fiscal			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Director(a) Ejecutivo	\$ 7,036.00	11%	\$ 773.96	0.50	\$ 386.98	12	\$ 4,643.76	0%	\$ -	12	\$ -
1	Asistente Ejecutivo(a)	\$ 2,616.00	11%	\$ 287.76	1.00	\$ 287.76	12	\$ 3,453.12	0%	\$ -	12	\$ -
1	Administrador de Sistemas de Oficina	\$ 2,206.00	11%	\$ 242.66	0.50	\$ 121.33	12	\$ 1,455.96	0%	\$ -	12	\$ -
1	Asistente Ejecutivo(a)	\$ 2,616.00	11%	\$ 287.76	0.50	\$ 143.88	12	\$ 1,726.56	0%	\$ -	12	\$ -
1	Monitor(a)	\$ 2,373.00	11%	\$ 261.03	0.10	\$ 26.10	12	\$ 313.24	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Igualdad de Oportunidad en el Empleo	\$ 2,492.00	11%	\$ 274.12	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Director(a) Asuntos Gerenciales	\$ 5,250.00	11%	\$ 577.50	0.25	\$ 144.38	12	\$ 1,732.50	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Contrataciones y Documentos Públicos	\$ 2,148.00	11%	\$ 236.28	1.00	\$ 236.28	12	\$ 2,835.36	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista en Recursos Tecnológicos	\$ 2,719.00	11%	\$ 299.09	0.25	\$ 74.77	12	\$ 897.27	0%	\$ -	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Calidad de Servicios	\$ 2,272.00	11%	\$ 249.92	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista en Calidad de Servicios	\$ 2,234.00	11%	\$ 245.74	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Directora CGU	\$ 3,586.00	11%	\$ 394.46	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Programáticos	\$ 2,363.00	11%	\$ 259.93	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
2	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,825.00	11%	\$ 200.75	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,106.00	11%	\$ 231.66	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Director(a) de Programa Título 1-B	\$ 4,949.00	11%	\$ 544.39	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,646.00	11%	\$ 401.06	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,472.00	11%	\$ 381.92	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,472.00	70%	\$ 2,430.40	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Programáticos	\$ 2,458.00	11%	\$ 270.38	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Programáticos	\$ 2,272.00	11%	\$ 249.92	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Cliente	\$ 2,190.00	11%	\$ 240.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Cliente	\$ 2,369.00	11%	\$ 260.59	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Cliente	\$ 2,106.00	11%	\$ 231.66	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Cliente	\$ 2,106.00	11%	\$ 231.66	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Planificadora de Carreras	\$ 2,018.00	11%	\$ 221.98	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Administrador(a) de Sistemas de Oficina	\$ 1,744.00	11%	\$ 191.84	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
3	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,825.00	11%	\$ 200.75	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,974.00	11%	\$ 217.14	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
2	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,898.00	11%	\$ 208.78	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios al Cliente y a las personas con	\$ 1,898.00	11%	\$ 208.78	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Asistente de Sistemas de Oficina	\$ 1,825.00	11%	\$ 200.75	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Especiales	\$ 3,149.00	11%	\$ 346.39	0.10	\$ 34.64	12	\$ 415.67	0%	\$ -	12	\$ -

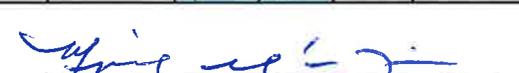
Programa de Desarrollo Laboral  
Programas de Jóvenes  
Desglose de Salarios  
y Beneficios Marginales

E. # Empleados	F. Título del Puesto	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración				Administración del Agente Fiscal			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Oficial de Servicios Externos	\$ 2,135.00	11%	\$ 234.85	0.10	\$ 23.49	12	\$ 281.82	0%	\$ -	12	\$ -
1	Coordinador Comunicación y Divulgación	\$ 2,286.00	11%	\$ 251.46	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista en Comunicación y Divulgación	\$ 2,171.00	11%	\$ 238.81	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,472.00	11%	\$ 381.92	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,875.00	11%	\$ 316.25	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,463.00	11%	\$ 270.93	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	11%	\$ 214.17	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,190.00	11%	\$ 240.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,190.00	11%	\$ 240.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,025.00	11%	\$ 222.75	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,106.00	11%	\$ 231.66	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Agente Fiscal	\$ 5,250.00	11%	\$ 577.50	1.00	\$ 577.50	12	\$ 6,930.00	100%	\$ 577.50	12	\$ 6,930.00
1	Auditor(a) Interino	\$ 3,307.00	11%	\$ 363.77	1.00	\$ 363.77	12	\$ 4,365.24	100%	\$ 363.77	12	\$ 4,365.24
1	Director(a) de Recursos Humanos	\$ 3,953.00	11%	\$ 434.83	1.00	\$ 434.83	12	\$ 5,217.96	100%	\$ 434.83	12	\$ 5,217.96
1	Analista de Recursos Humanos	\$ 2,099.00	11%	\$ 230.89	1.00	\$ 230.89	12	\$ 2,770.68	100%	\$ 230.89	12	\$ 2,770.68
1	Director(a) de Finanzas	\$ 4,576.00	11%	\$ 503.36	1.00	\$ 503.36	12	\$ 6,040.32	100%	\$ 503.36	12	\$ 6,040.32
1	Oficial Pagador(a)	\$ 2,258.00	11%	\$ 248.38	1.00	\$ 248.38	12	\$ 2,980.56	100%	\$ 248.38	12	\$ 2,980.56
1	Oficial de Preintervención	\$ 2,455.00	11%	\$ 270.05	1.00	\$ 270.05	12	\$ 3,240.60	100%	\$ 270.05	12	\$ 3,240.60
1	Oficial de Preintervención/Propiedad	\$ 2,018.00	11%	\$ 221.98	1.00	\$ 221.98	12	\$ 2,663.76	100%	\$ 221.98	12	\$ 2,663.76
1	Contador(a)	\$ 2,324.00	11%	\$ 255.64	1.00	\$ 255.64	12	\$ 3,067.68	100%	\$ 255.64	12	\$ 3,067.68
1	Oficial de Presupuesto	\$ 2,183.00	11%	\$ 240.13	1.00	\$ 240.13	12	\$ 2,881.56	100%	\$ 240.13	12	\$ 2,881.56
1	Oficial de Preintervención	\$ 2,018.00	11%	\$ 221.98	1.00	\$ 221.98	12	\$ 2,663.76	100%	\$ 221.98	12	\$ 2,663.76
1	Administrador(a) de Sistemas de Oficina	\$ 1,961.00	11%	\$ 215.71	1.00	\$ 215.71	12	\$ 2,588.52	100%	\$ 215.71	12	\$ 2,588.52
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,711.00	11%	\$ 188.21	0.15	\$ 28.23	12	\$ 338.78	100%	\$ 28.23	12	\$ 338.78
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,765.00	11%	\$ 194.15	0.15	\$ 29.12	12	\$ 349.47	100%	\$ 29.12	12	\$ 349.47
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,711.00	11%	\$ 188.21	0.15	\$ 28.23	12	\$ 338.78	100%	\$ 28.23	12	\$ 338.78
1	Oficial de Compras	\$ 2,025.00	11%	\$ 222.75	1.00	\$ 222.75	12	\$ 2,673.00	100%	\$ 222.75	12	\$ 2,673.00
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado de Motor	\$ 1,771.00	11%	\$ 194.81	0.15	\$ 29.22	12	\$ 350.66	100%	\$ 29.22	12	\$ 350.66
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado de Motor	\$ 1,703.00	11%	\$ 187.33	0.15	\$ 28.10	12	\$ 337.19	100%	\$ 28.10	12	\$ 337.19
<b>66</b>								<b>\$ 67,553.77</b>				<b>\$ 49,798.52</b>

Certifico Correcto:

  
Directora de Recursos Humanos

  
Presidente Junta Local

  
Presidente Junta de Alcaldes

I. Distribución de Salarios

A. Area Local: Sureste  
B. Fondos: Título I de WIOA  
C. Año Programa: 2024  
D. Programa: Jóvenes

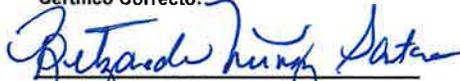
E. # Empleados	F. Título del Puesto	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración				Administración Operador del CGU/AJC			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Director(a) Ejecutivo	\$ 7,036.00	11%	\$ 773.96	0.50	\$ 386.98	12	\$ 4,643.76	0%	-	12	\$ -
1	Asistente Ejecutivo(a)	\$ 2,616.00	11%	\$ 287.76	1.00	\$ 287.76	12	\$ 3,453.12	0%	-	12	\$ -
1	Administrador de Sistemas de O	\$ 2,206.00	11%	\$ 242.66	0.50	\$ 121.33	12	\$ 1,455.96	0%	-	12	\$ -
1	Asistente Ejecutivo(a)	\$ 2,616.00	11%	\$ 287.76	0.50	\$ 143.88	12	\$ 1,726.56	0%	-	12	\$ -
1	Monitor(a)	\$ 2,373.00	11%	\$ 261.03	0.10	\$ 26.10	12	\$ 313.24	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Igualdad de Oportunida	\$ 2,492.00	11%	\$ 274.12	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Director(a) Asuntos Gerenciales	\$ 5,250.00	11%	\$ 577.50	0.25	\$ 144.38	12	\$ 1,732.50	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Contrataciones y Docu	\$ 2,148.00	11%	\$ 236.28	1.00	\$ 236.28	12	\$ 2,835.36	0%	-	12	\$ -
1	Especialista en Recursos Tecnol	\$ 2,719.00	11%	\$ 299.09	0.25	\$ 74.77	12	\$ 897.27	0%	-	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Calidad de Se	\$ 2,272.00	11%	\$ 249.92	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Especialista en Calidad de Servid	\$ 2,234.00	11%	\$ 245.74	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Directora CGU	\$ 3,586.00	11%	\$ 394.46	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Prog	\$ 2,363.00	11%	\$ 259.93	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
2	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,825.00	11%	\$ 200.75	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,106.00	11%	\$ 231.66	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Director(a) de Programa Título 1-	\$ 4,949.00	11%	\$ 544.39	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáti	\$ 3,646.00	11%	\$ 401.06	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáti	\$ 3,472.00	11%	\$ 381.92	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáti	\$ 3,472.00	70%	\$ 2,430.40	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Prog	\$ 2,458.00	11%	\$ 270.38	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Prog	\$ 2,272.00	11%	\$ 249.92	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Clier	\$ 2,190.00	11%	\$ 240.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Clier	\$ 2,369.00	11%	\$ 260.59	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Clier	\$ 2,106.00	11%	\$ 231.66	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Clier	\$ 2,106.00	11%	\$ 231.66	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Planificadora de Carreras	\$ 2,018.00	11%	\$ 221.98	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Administrador(a) de Sistemas de	\$ 1,744.00	11%	\$ 191.84	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
3	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,825.00	11%	\$ 200.75	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,974.00	11%	\$ 217.14	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
2	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,898.00	11%	\$ 208.78	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios al Cliente y a	\$ 1,898.00	11%	\$ 208.78	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asistente de Sistemas de Oficina	\$ 1,825.00	11%	\$ 200.75	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Especiales	\$ 3,149.00	11%	\$ 346.39	0.10	\$ 34.64	12	\$ 415.67	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Externos	\$ 2,135.00	11%	\$ 234.85	0.10	\$ 23.49	12	\$ 281.82	0%	-	12	\$ -
1	Coordinador Comunicación y Div	\$ 2,286.00	11%	\$ 251.46	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Especialista en Comunicación y	\$ 2,171.00	11%	\$ 238.81	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáti	\$ 3,472.00	11%	\$ 381.92	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -

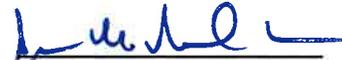


Programa de Desarrollo Laboral  
Programas de Jóvenes  
Desglose de Salarios  
y Beneficios Marginales

E. # Empleados	F. Título del Puesto	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración				Administración Operador del CGU/AJC			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,875.00	11%	\$ 316.25	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,463.00	11%	\$ 270.93	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	11%	\$ 214.17	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,190.00	11%	\$ 240.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,190.00	11%	\$ 240.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,025.00	11%	\$ 222.75	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,106.00	11%	\$ 231.66	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Agente Fiscal	\$ 5,250.00	11%	\$ 577.50	1.00	\$ 577.50	12	\$ 6,930.00	0%	-	12	\$ -
1	Auditor(a) Interino	\$ 3,307.00	11%	\$ 363.77	1.00	\$ 363.77	12	\$ 4,365.24	0%	-	12	\$ -
1	Director(a) de Recursos Humanos	\$ 3,953.00	11%	\$ 434.83	1.00	\$ 434.83	12	\$ 5,217.96	0%	-	12	\$ -
1	Analista de Recursos Humanos	\$ 2,099.00	11%	\$ 230.89	1.00	\$ 230.89	12	\$ 2,770.68	0%	-	12	\$ -
1	Director(a) de Finanzas	\$ 4,576.00	11%	\$ 503.36	1.00	\$ 503.36	12	\$ 6,040.32	0%	-	12	\$ -
1	Oficial Pagador(a)	\$ 2,258.00	11%	\$ 248.38	1.00	\$ 248.38	12	\$ 2,980.56	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención	\$ 2,455.00	11%	\$ 270.05	1.00	\$ 270.05	12	\$ 3,240.60	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención/Propie	\$ 2,018.00	11%	\$ 221.98	1.00	\$ 221.98	12	\$ 2,663.76	0%	-	12	\$ -
1	Contador(a)	\$ 2,324.00	11%	\$ 255.64	1.00	\$ 255.64	12	\$ 3,067.68	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Presupuesto	\$ 2,183.00	11%	\$ 240.13	1.00	\$ 240.13	12	\$ 2,881.56	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención	\$ 2,018.00	11%	\$ 221.98	1.00	\$ 221.98	12	\$ 2,663.76	0%	-	12	\$ -
1	Administrador(a) de Sistemas de	\$ 1,961.00	11%	\$ 215.71	1.00	\$ 215.71	12	\$ 2,588.52	0%	-	12	\$ -
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,711.00	11%	\$ 188.21	0.15	\$ 28.23	12	\$ 338.78	0%	-	12	\$ -
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,765.00	11%	\$ 194.15	0.15	\$ 29.12	12	\$ 349.47	0%	-	12	\$ -
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,711.00	11%	\$ 188.21	0.15	\$ 28.23	12	\$ 338.78	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Compras	\$ 2,025.00	11%	\$ 222.75	1.00	\$ 222.75	12	\$ 2,673.00	0%	-	12	\$ -
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado	\$ 1,771.00	11%	\$ 194.81	0.15	\$ 29.22	12	\$ 350.66	0%	-	12	\$ -
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado	\$ 1,703.00	11%	\$ 187.33	0.15	\$ 28.10	12	\$ 337.19	0%	-	12	\$ -
<b>66</b>								<b>\$ 67,553.77</b>				<b>\$ -</b>

Certifico Correcto:

  
Directora de Recursos Humanos

  
Presidente Junta Local

  
Presidente Junta de Alcaldes

**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Programas de Jóvenes**  
**Desglose de Salarios**  
**y Beneficios Marginales**

**I. Distribución de Salarios**

**A. Area Local:** Sureste

**B. Fondos:** Título I de WIOA

**C. Año Programa:** 2024

**D. Programa:** Jóvenes

E. # Empleados	F. Título del Puesto	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	K. Operacional		L. Fuera de la Escuela			Operador del CGU Fuera de la Escuela				
					% Operacional	Salario Operacional	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Director(a) Ejecutivo	\$ 7,036.00	11%	\$773.96	0.50	\$ 386.98	0.50	\$ 193.49	12	\$ 2,321.88	0.00	-	12	\$ -
1	Asistente Ejecutivo(a)	\$ 2,616.00	11%	\$287.76	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	0.00	-	12	\$ -
1	Administrador de Sistemas de Oficina	\$ 2,206.00	11%	\$242.66	0.50	\$ 121.33	0.50	\$ 60.67	12	\$ 727.98	0.00	-	12	\$ -
1	Asistente Ejecutivo(a)	\$ 2,616.00	11%	\$287.76	0.50	\$ 143.88	0.50	\$ 71.94	12	\$ 863.28	0.00	-	12	\$ -
1	Monitor(a)	\$ 2,373.00	11%	\$261.03	0.90	\$ 234.93	0.50	\$ 117.46	12	\$ 1,409.56	0.00	-	12	\$ -
1	Oficial de Igualdad de Oportunidad en e	\$ 2,492.00	11%	\$274.12	1.00	\$ 274.12	0.50	\$ 137.06	12	\$ 1,644.72	0.00	-	12	\$ -
1	Director(a) Asuntos Gerenciales	\$ 5,250.00	11%	\$577.50	0.75	\$ 433.13	0.50	\$ 216.56	12	\$ 2,598.75	0.00	-	12	\$ -
1	Oficial de Contrataciones y Documentos	\$ 2,148.00	11%	\$236.28	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	0.00	-	12	\$ -
1	Especialista en Recursos Tecnológicos	\$ 2,719.00	11%	\$299.09	0.75	\$ 224.32	0.50	\$ 112.16	12	\$ 1,345.91	0.00	-	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Calidad de Servicios	\$ 2,272.00	11%	\$249.92	1.00	\$ 249.92	0.50	\$ 124.96	12	\$ 1,499.52	0.00	-	12	\$ -
1	Especialista en Calidad de Servicios	\$ 2,234.00	11%	\$245.74	1.00	\$ 245.74	0.50	\$ 122.87	12	\$ 1,474.44	0.00	-	12	\$ -
1	Directora CGU	\$ 3,586.00	11%	\$394.46	1.00	\$ 394.46	0.50	\$ 197.23	12	\$ 2,366.76	1.00	197	12	\$ 2,366.76
1	Coordinador(a) de Servicios Programáti	\$ 2,363.00	11%	\$259.93	1.00	\$ 259.93	0.50	\$ 129.97	12	\$ 1,559.58	1.00	130	12	\$ 1,559.58
2	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,825.00	11%	\$200.75	1.00	\$ 200.75	0.50	\$ 100.38	12	\$ 2,409.00	1.00	100	12	\$ 2,409.00
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,106.00	11%	\$231.66	1.00	\$ 231.66	0.50	\$ 115.83	12	\$ 1,389.96	1.00	116	12	\$ 1,389.96
1	Director(a) de Programa Título 1-B	\$ 4,949.00	11%	\$544.39	1.00	\$ 544.39	0.50	\$ 272.20	12	\$ 3,266.34	0.00	-	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,646.00	11%	\$401.06	1.00	\$ 401.06	0.50	\$ 200.53	12	\$ 2,406.36	0.00	-	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,472.00	11%	\$381.92	1.00	\$ 381.92	0.50	\$ 190.96	12	\$ 2,291.52	0.00	-	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,472.00	70%	\$2,430.40	1.00	\$ 2,430.40	0.50	\$ 1,215.20	12	\$ 14,582.40	0.00	-	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Programáti	\$ 2,458.00	11%	\$270.38	1.00	\$ 270.38	0.50	\$ 135.19	12	\$ 1,622.28	0.00	-	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Programáti	\$ 2,272.00	11%	\$249.92	1.00	\$ 249.92	0.50	\$ 124.96	12	\$ 1,499.52	0.00	-	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Cliente	\$ 2,190.00	11%	\$240.90	1.00	\$ 240.90	0.50	\$ 120.45	12	\$ 1,445.40	0.00	-	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Cliente	\$ 2,369.00	11%	\$260.59	1.00	\$ 260.59	0.50	\$ 130.30	12	\$ 1,563.54	0.00	-	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Cliente	\$ 2,106.00	11%	\$231.66	1.00	\$ 231.66	0.50	\$ 115.83	12	\$ 1,389.96	0.00	-	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Cliente	\$ 2,106.00	11%	\$231.66	1.00	\$ 231.66	0.50	\$ 115.83	12	\$ 1,389.96	0.00	-	12	\$ -
1	Planificadora de Carreras	\$ 2,018.00	11%	\$221.98	1.00	\$ 221.98	0.50	\$ 110.99	12	\$ 1,331.88	0.00	-	12	\$ -
1	Administrador(a) de Sistemas de Oficina	\$ 1,744.00	11%	\$191.84	1.00	\$ 191.84	0.50	\$ 95.92	12	\$ 1,151.04	0.00	-	12	\$ -
3	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,825.00	11%	\$200.75	1.00	\$ 200.75	0.50	\$ 100.38	12	\$ 3,613.50	0.00	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,974.00	11%	\$217.14	1.00	\$ 217.14	0.50	\$ 108.57	12	\$ 1,302.84	0.00	-	12	\$ -
2	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,898.00	11%	\$208.78	1.00	\$ 208.78	0.50	\$ 104.39	12	\$ 2,505.36	0.00	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios al Cliente y a las per	\$ 1,898.00	11%	\$208.78	1.00	\$ 208.78	0.50	\$ 104.39	12	\$ 1,252.68	0.00	-	12	\$ -
1	Asistente de Sistemas de Oficina	\$ 1,825.00	11%	\$200.75	1.00	\$ 200.75	0.50	\$ 100.38	12	\$ 1,204.50	0.00	-	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Especiales	\$ 3,149.00	11%	\$346.39	0.90	\$ 311.75	0.50	\$ 155.88	12	\$ 1,870.51	0.00	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Externos	\$ 2,135.00	11%	\$234.85	0.90	\$ 211.37	0.50	\$ 105.68	12	\$ 1,268.19	0.00	-	12	\$ -
1	Coordinador Comunicación y Divulgació	\$ 2,286.00	11%	\$251.46	1.00	\$ 251.46	0.50	\$ 125.73	12	\$ 1,508.76	0.00	-	12	\$ -
1	Especialista en Comunicación y Divulga	\$ 2,171.00	11%	\$238.81	1.00	\$ 238.81	0.50	\$ 119.41	12	\$ 1,432.86	0.00	-	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,472.00	11%	\$381.92	1.00	\$ 381.92	0.50	\$ 190.96	12	\$ 2,291.52	0.00	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,875.00	11%	\$316.25	1.00	\$ 316.25	0.50	\$ 158.13	12	\$ 1,897.50	0.00	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,463.00	11%	\$270.93	1.00	\$ 270.93	0.50	\$ 135.47	12	\$ 1,625.58	0.00	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	11%	\$214.17	1.00	\$ 214.17	0.50	\$ 107.09	12	\$ 1,285.02	0.00	-	12	\$ -

Programa de Desarrollo Laboral  
Programas de Jóvenes  
Desglose de Salarios  
y Beneficios Marginales

E. # Empleados	F. Título del Puesto	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	K. Operacional		L. Fuera de la Escuela			Operador del CGU Fuera de la Escuela				
					% Operacional	Salario Operacional	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,190.00	11%	\$240.90	1.00	\$ 240.90	0.50	\$ 120.45	12	\$ 1,445.40	0.00	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,190.00	11%	\$240.90	1.00	\$ 240.90	0.50	\$ 120.45	12	\$ 1,445.40	0.00	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,025.00	11%	\$222.75	1.00	\$ 222.75	0.50	\$ 111.38	12	\$ 1,336.50	0.00	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,106.00	11%	\$231.66	1.00	\$ 231.66	0.50	\$ 115.83	12	\$ 1,389.96	0.00	-	12	\$ -
1	Agente Fiscal	\$ 5,250.00	11%	\$577.50	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	0.00	-	12	\$ -
1	Auditor(a) Interino	\$ 3,307.00	11%	\$363.77	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	0.00	-	12	\$ -
1	Director(a) de Recursos Humanos	\$ 3,953.00	11%	\$434.83	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	0.00	-	12	\$ -
1	Analista de Recursos Humanos	\$ 2,099.00	11%	\$230.89	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	0.00	-	12	\$ -
1	Director(a) de Finanzas	\$ 4,576.00	11%	\$503.36	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	0.00	-	12	\$ -
1	Oficial Pagador(a)	\$ 2,258.00	11%	\$248.38	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	0.00	-	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención	\$ 2,455.00	11%	\$270.05	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	0.00	-	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención/Propiedad	\$ 2,018.00	11%	\$221.98	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	0.00	-	12	\$ -
1	Contador(a)	\$ 2,324.00	11%	\$255.64	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	0.00	-	12	\$ -
1	Oficial de Presupuesto	\$ 2,183.00	11%	\$240.13	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	0.00	-	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención	\$ 2,018.00	11%	\$221.98	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	0.00	-	12	\$ -
1	Administrador(a) de Sistemas de Oficina	\$ 1,961.00	11%	\$215.71	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	0.00	-	12	\$ -
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,711.00	11%	\$188.21	0.85	\$ 159.98	0.50	\$ 79.99	12	\$ 959.87	0.00	-	12	\$ -
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,765.00	11%	\$194.15	0.85	\$ 165.03	0.50	\$ 82.51	12	\$ 990.17	0.00	-	12	\$ -
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,711.00	11%	\$188.21	0.85	\$ 159.98	0.50	\$ 79.99	12	\$ 959.87	0.00	-	12	\$ -
1	Oficial de Compras	\$ 2,025.00	11%	\$222.75	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	0.00	-	12	\$ -
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado de M	\$ 1,771.00	11%	\$194.81	0.85	\$ 165.59	0.50	\$ 82.79	12	\$ 993.53	0.00	-	12	\$ -
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado de M	\$ 1,703.00	11%	\$187.33	0.85	\$ 159.23	0.50	\$ 79.62	12	\$ 955.38	0.00	-	12	\$ -
<b>66</b>						<b>\$ 14,036.71</b>				<b>\$ 89,086.43</b>		-		<b>\$ 7,725.30</b>

Certifico Corrector:

  
Directora de Recursos Humanos

  
Presidente Junta Local

  
Presidente Junta de Alcaldes

Programa de Desarrollo Laboral  
Programas de Jóvenes  
Desglose de Salarios  
y Beneficios Marginales

I. Distribución de Salarios

A. Area Local: Sureste  
C. Año Programa: 2024

B. Fondos: Título I de WIOA  
D. Programa: Jóvenes

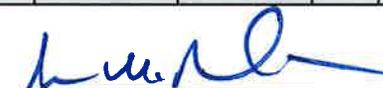
E. # Empleados	F. Título del Puesto	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	K. Operacional		L. Fuera de la Escuela				Proveedor de Servicios de Título I B - (OSY)			
					% Operacional	Salario Operacional	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Director(a) Ejecutivo	\$ 7,036.00	11%	\$ 773.96	0.50	\$ 386.98	0.50	\$ 193.49	12	\$ 2,321.88	1.00	\$ 193.49	12	\$ 2,321.88
1	Asistente Ejecutivo(a)	\$ 2,616.00	11%	\$ 287.76	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Administrador de Sistemas de Oficina	\$ 2,206.00	11%	\$ 242.66	0.50	\$ 121.33	0.50	\$ 60.67	12	\$ 727.98	1.00	\$ 60.67	12	\$ 727.98
1	Asistente Ejecutivo(a)	\$ 2,616.00	11%	\$ 287.76	0.50	\$ 143.88	0.50	\$ 71.94	12	\$ 863.28	1.00	\$ 71.94	12	\$ 863.28
1	Monitor(a)	\$ 2,373.00	11%	\$ 261.03	0.90	\$ 234.93	0.50	\$ 117.46	12	\$ 1,409.56	1.00	\$ 117.46	12	\$ 1,409.56
1	Oficial de Igualdad de Oportunidad en el	\$ 2,492.00	11%	\$ 274.12	1.00	\$ 274.12	0.50	\$ 137.06	12	\$ 1,644.72	1.00	\$ 137.06	12	\$ 1,644.72
1	Director(a) Asuntos Gerenciales	\$ 5,250.00	11%	\$ 577.50	0.75	\$ 433.13	0.50	\$ 216.56	12	\$ 2,598.75	1.00	\$ 216.56	12	\$ 2,598.75
1	Oficial de Contrataciones y Documentos	\$ 2,148.00	11%	\$ 236.28	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	1.00	\$ -	12	\$ -
1	Especialista en Recursos Tecnológicos	\$ 2,719.00	11%	\$ 299.09	0.75	\$ 224.32	0.50	\$ 112.16	12	\$ 1,345.91	1.00	\$ 112.16	12	\$ 1,345.91
1	Coordinador(a) de Calidad de Servicios	\$ 2,272.00	11%	\$ 249.92	1.00	\$ 249.92	0.50	\$ 124.96	12	\$ 1,499.52	1.00	\$ 124.96	12	\$ 1,499.52
1	Especialista en Calidad de Servicios	\$ 2,234.00	11%	\$ 245.74	1.00	\$ 245.74	0.50	\$ 122.87	12	\$ 1,474.44	1.00	\$ 122.87	12	\$ 1,474.44
1	Directora CGU	\$ 3,586.00	11%	\$ 394.46	1.00	\$ 394.46	0.50	\$ 197.23	12	\$ 2,366.76	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Programáticos	\$ 2,363.00	11%	\$ 259.93	1.00	\$ 259.93	0.50	\$ 129.97	12	\$ 1,559.58	0.00	\$ -	12	\$ -
2	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,825.00	11%	\$ 200.75	1.00	\$ 200.75	0.50	\$ 100.38	12	\$ 2,409.00	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,106.00	11%	\$ 231.66	1.00	\$ 231.66	0.50	\$ 115.83	12	\$ 1,389.96	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Director(a) de Programa Título 1-B	\$ 4,949.00	11%	\$ 544.39	1.00	\$ 544.39	0.50	\$ 272.20	12	\$ 3,266.34	1.00	\$ 272.20	12	\$ 3,266.34
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,646.00	11%	\$ 401.06	1.00	\$ 401.06	0.50	\$ 200.53	12	\$ 2,406.36	1.00	\$ 200.53	12	\$ 2,406.36
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,472.00	11%	\$ 381.92	1.00	\$ 381.92	0.50	\$ 190.96	12	\$ 2,291.52	1.00	\$ 190.96	12	\$ 2,291.52
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,472.00	70%	\$ 2,430.40	1.00	\$ 2,430.40	0.50	\$ 1,215.20	12	\$ 14,582.40	1.00	\$ 1,215.20	12	\$ 14,582.40
1	Coordinador(a) de Servicios Programáticos	\$ 2,458.00	11%	\$ 270.38	1.00	\$ 270.38	0.50	\$ 135.19	12	\$ 1,622.28	1.00	\$ 135.19	12	\$ 1,622.28
1	Coordinador(a) de Servicios Programáticos	\$ 2,272.00	11%	\$ 249.92	1.00	\$ 249.92	0.50	\$ 124.96	12	\$ 1,499.52	1.00	\$ 124.96	12	\$ 1,499.52
1	Especialista de Servicios al Cliente	\$ 2,190.00	11%	\$ 240.90	1.00	\$ 240.90	0.50	\$ 120.45	12	\$ 1,445.40	1.00	\$ 120.45	12	\$ 1,445.40
1	Especialista de Servicios al Cliente	\$ 2,369.00	11%	\$ 260.59	1.00	\$ 260.59	0.50	\$ 130.30	12	\$ 1,563.54	1.00	\$ 130.30	12	\$ 1,563.54
1	Especialista de Servicios al Cliente	\$ 2,106.00	11%	\$ 231.66	1.00	\$ 231.66	0.50	\$ 115.83	12	\$ 1,389.96	1.00	\$ 115.83	12	\$ 1,389.96
1	Especialista de Servicios al Cliente	\$ 2,106.00	11%	\$ 231.66	1.00	\$ 231.66	0.50	\$ 115.83	12	\$ 1,389.96	1.00	\$ 115.83	12	\$ 1,389.96
1	Planificadora de Carreras	\$ 2,018.00	11%	\$ 221.98	1.00	\$ 221.98	0.50	\$ 110.99	12	\$ 1,331.88	1.00	\$ 110.99	12	\$ 1,331.88
1	Administrador(a) de Sistemas de Oficina	\$ 1,744.00	11%	\$ 191.84	1.00	\$ 191.84	0.50	\$ 95.92	12	\$ 1,151.04	1.00	\$ 95.92	12	\$ 1,151.04
3	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,825.00	11%	\$ 200.75	1.00	\$ 200.75	0.50	\$ 100.38	12	\$ 3,613.50	1.00	\$ 100.38	12	\$ 3,613.50
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,974.00	11%	\$ 217.14	1.00	\$ 217.14	0.50	\$ 108.57	12	\$ 1,302.84	1.00	\$ 108.57	12	\$ 1,302.84
2	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,898.00	11%	\$ 208.78	1.00	\$ 208.78	0.50	\$ 104.39	12	\$ 2,505.36	1.00	\$ 104.39	12	\$ 2,505.36
1	Oficial de Servicios al Cliente y a las personas	\$ 1,898.00	11%	\$ 208.78	1.00	\$ 208.78	0.50	\$ 104.39	12	\$ 1,252.68	1.00	\$ 104.39	12	\$ 1,252.68
1	Asistente de Sistemas de Oficina	\$ 1,825.00	11%	\$ 200.75	1.00	\$ 200.75	0.50	\$ 100.38	12	\$ 1,204.50	1.00	\$ 100.38	12	\$ 1,204.50
1	Gerente de Servicios Especiales	\$ 3,149.00	11%	\$ 346.39	0.90	\$ 311.75	0.50	\$ 155.88	12	\$ 1,870.51	1.00	\$ 155.88	12	\$ 1,870.51
1	Oficial de Servicios Externos	\$ 2,135.00	11%	\$ 234.85	0.90	\$ 211.37	0.50	\$ 105.68	12	\$ 1,268.19	1.00	\$ 105.68	12	\$ 1,268.19
1	Coordinador Comunicación y Divulgación	\$ 2,286.00	11%	\$ 251.46	1.00	\$ 251.46	0.50	\$ 125.73	12	\$ 1,508.76	1.00	\$ 125.73	12	\$ 1,508.76

**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Programas de Jóvenes**  
**Desglose de Salarios**  
**y Beneficios Marginales**

E. # Empleados	F. Título del Puesto	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	K. Operacional		L. Fuera de la Escuela			Proveedor de Servicios de Título I B - (OSY)				
					% Operacional	Salario Operacional	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Especialista en Comunicación y Divulgac	\$ 2,171.00	11%	\$ 238.81	1.00	\$ 238.81	0.50	\$ 119.41	12	\$ 1,432.86	1.00	\$ 119.41	12	\$ 1,432.86
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,472.00	11%	\$ 381.92	1.00	\$ 381.92	0.50	\$ 190.96	12	\$ 2,291.52	1.00	\$ 190.96	12	\$ 2,291.52
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,875.00	11%	\$ 316.25	1.00	\$ 316.25	0.50	\$ 158.13	12	\$ 1,897.50	1.00	\$ 158.13	12	\$ 1,897.50
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,463.00	11%	\$ 270.93	1.00	\$ 270.93	0.50	\$ 135.47	12	\$ 1,625.58	1.00	\$ 135.47	12	\$ 1,625.58
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	11%	\$ 214.17	1.00	\$ 214.17	0.50	\$ 107.09	12	\$ 1,285.02	1.00	\$ 107.09	12	\$ 1,285.02
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,190.00	11%	\$ 240.90	1.00	\$ 240.90	0.50	\$ 120.45	12	\$ 1,445.40	1.00	\$ 120.45	12	\$ 1,445.40
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,190.00	11%	\$ 240.90	1.00	\$ 240.90	0.50	\$ 120.45	12	\$ 1,445.40	1.00	\$ 120.45	12	\$ 1,445.40
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,025.00	11%	\$ 222.75	1.00	\$ 222.75	0.50	\$ 111.38	12	\$ 1,336.50	1.00	\$ 111.38	12	\$ 1,336.50
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,106.00	11%	\$ 231.66	1.00	\$ 231.66	0.50	\$ 115.83	12	\$ 1,389.96	1.00	\$ 115.83	12	\$ 1,389.96
1	Agente Fiscal	\$ 5,250.00	11%	\$ 577.50	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	1.00	\$ -	12	\$ -
1	Auditor(a) Interino	\$ 3,307.00	11%	\$ 363.77	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	1.00	\$ -	12	\$ -
1	Director(a) de Recursos Humanos	\$ 3,953.00	11%	\$ 434.83	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	1.00	\$ -	12	\$ -
1	Analista de Recursos Humanos	\$ 2,099.00	11%	\$ 230.89	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	1.00	\$ -	12	\$ -
1	Director(a) de Finanzas	\$ 4,576.00	11%	\$ 503.36	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	1.00	\$ -	12	\$ -
1	Oficial Pagador(a)	\$ 2,258.00	11%	\$ 248.38	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	1.00	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención	\$ 2,455.00	11%	\$ 270.05	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	1.00	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención/Propiedad	\$ 2,018.00	11%	\$ 221.98	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	1.00	\$ -	12	\$ -
1	Contador(a)	\$ 2,324.00	11%	\$ 255.64	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	1.00	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Presupuesto	\$ 2,183.00	11%	\$ 240.13	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	1.00	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención	\$ 2,018.00	11%	\$ 221.98	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	1.00	\$ -	12	\$ -
1	Administrador(a) de Sistemas de Oficina	\$ 1,961.00	11%	\$ 215.71	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	1.00	\$ -	12	\$ -
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,711.00	11%	\$ 188.21	0.85	\$ 159.98	0.50	\$ 79.99	12	\$ 959.87	1.00	\$ 79.99	12	\$ 959.87
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,765.00	11%	\$ 194.15	0.85	\$ 165.03	0.50	\$ 82.51	12	\$ 990.17	1.00	\$ 82.51	12	\$ 990.17
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,711.00	11%	\$ 188.21	0.85	\$ 159.98	0.50	\$ 79.99	12	\$ 959.87	1.00	\$ 79.99	12	\$ 959.87
1	Oficial de Compras	\$ 2,025.00	11%	\$ 222.75	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado de Mot	\$ 1,771.00	11%	\$ 194.81	0.85	\$ 165.59	0.50	\$ 82.79	12	\$ 993.53	1.00	\$ 82.79	12	\$ 993.53
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado de Mot	\$ 1,703.00	11%	\$ 187.33	0.85	\$ 159.23	0.50	\$ 79.62	12	\$ 955.38	1.00	\$ 79.62	12	\$ 955.38
<b>66</b>										<b>\$ 89,086.43</b>				<b>\$ 81,361.13</b>

Certifico Correcto:

  
Directora de Recursos Humanos

  
Presidente Junta Local

  
Presidente Junta de Alcaldes

**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Programas de Jóvenes**  
**Desglose de Salarios**  
**y Beneficios Marginales**

**I. Distribución de Salarios**

**A. Area Local:** Sureste

**B. Fondos:** Título I de WIOA

**C. Año Programa:** 2024

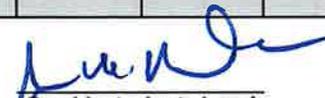
**D. Programa:** Jóvenes

E. # Empleados	F. Título del Puesto	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	K. Operacional		M. En la Escuela				Operador del CGU en la Escuela			
					% Operacional	Salario Operacional	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Director(a) Ejecutivo	\$ 7,036.00	11%	\$ 773.96	0.50	\$ 386.98	0.50	\$ 193.49	12.00	\$ 2,321.88	0.00	-	12	\$ -
1	Asistente Ejecutivo(a)	\$ 2,616.00	11%	\$ 287.76	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12.00	\$ -	0.00	-	12	\$ -
1	Administrador de Sistemas	\$ 2,206.00	11%	\$ 242.66	0.50	\$ 121.33	0.50	\$ 60.67	12.00	\$ 727.98	0.00	-	12	\$ -
1	Asistente Ejecutivo(a)	\$ 2,616.00	11%	\$ 287.76	0.50	\$ 143.88	0.50	\$ 71.94	12.00	\$ 863.28	0.00	-	12	\$ -
1	Monitor(a)	\$ 2,373.00	11%	\$ 261.03	0.90	\$ 234.93	0.50	\$ 117.46	12.00	\$ 1,409.56	0.00	-	12	\$ -
1	Oficial de Igualdad de Oport	\$ 2,492.00	11%	\$ 274.12	1.00	\$ 274.12	0.50	\$ 137.06	12.00	\$ 1,644.72	0.00	-	12	\$ -
1	Director(a) Asuntos Gerenc	\$ 5,250.00	11%	\$ 577.50	0.75	\$ 433.13	0.50	\$ 216.56	12.00	\$ 2,598.75	0.00	-	12	\$ -
1	Oficial de Contrataciones y	\$ 2,148.00	11%	\$ 236.28	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12.00	\$ -	0.00	-	12	\$ -
1	Especialista en Recursos H	\$ 2,719.00	11%	\$ 299.09	0.75	\$ 224.32	0.50	\$ 112.16	12.00	\$ 1,345.91	0.00	-	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Calidad	\$ 2,272.00	11%	\$ 249.92	1.00	\$ 249.92	0.50	\$ 124.96	12.00	\$ 1,499.52	0.00	-	12	\$ -
1	Especialista en Calidad de	\$ 2,234.00	11%	\$ 245.74	1.00	\$ 245.74	0.50	\$ 122.87	12.00	\$ 1,474.44	0.00	-	12	\$ -
1	Directora CGU	\$ 3,586.00	11%	\$ 394.46	1.00	\$ 394.46	0.50	\$ 197.23	12.00	\$ 2,366.76	1.00	197.23	12	\$ 2,366.76
1	Coordinador(a) de Servicio	\$ 2,363.00	11%	\$ 259.93	1.00	\$ 259.93	0.50	\$ 129.97	12.00	\$ 1,559.58	1.00	129.97	12	\$ 1,559.58
2	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,825.00	11%	\$ 200.75	1.00	\$ 200.75	0.50	\$ 100.38	12.00	\$ 2,409.00	1.00	100.38	12	\$ 2,409.00
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,106.00	11%	\$ 231.66	1.00	\$ 231.66	0.50	\$ 115.83	12.00	\$ 1,389.96	1.00	115.83	12	\$ 1,389.96
1	Director(a) de Programa Ti	\$ 4,949.00	11%	\$ 544.39	1.00	\$ 544.39	0.50	\$ 272.20	12.00	\$ 3,266.34	0.00	-	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Progr	\$ 3,646.00	11%	\$ 401.06	1.00	\$ 401.06	0.50	\$ 200.53	12.00	\$ 2,406.36	0.00	-	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Progr	\$ 3,472.00	11%	\$ 381.92	1.00	\$ 381.92	0.50	\$ 190.96	12.00	\$ 2,291.52	0.00	-	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Progr	\$ 3,472.00	70%	\$ 2,430.40	1.00	\$ 2,430.40	0.50	\$ 1,215.20	12.00	\$ 14,582.40	0.00	-	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicio	\$ 2,458.00	11%	\$ 270.38	1.00	\$ 270.38	0.50	\$ 135.19	12.00	\$ 1,622.28	0.00	-	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicio	\$ 2,272.00	11%	\$ 249.92	1.00	\$ 249.92	0.50	\$ 124.96	12.00	\$ 1,499.52	0.00	-	12	\$ -
1	Especialista de Servicios a	\$ 2,190.00	11%	\$ 240.90	1.00	\$ 240.90	0.50	\$ 120.45	12.00	\$ 1,445.40	0.00	-	12	\$ -
1	Especialista de Servicios a	\$ 2,369.00	11%	\$ 260.59	1.00	\$ 260.59	0.50	\$ 130.30	12.00	\$ 1,563.54	0.00	-	12	\$ -
1	Especialista de Servicios a	\$ 2,106.00	11%	\$ 231.66	1.00	\$ 231.66	0.50	\$ 115.83	12.00	\$ 1,389.96	0.00	-	12	\$ -
1	Especialista de Servicios a	\$ 2,106.00	11%	\$ 231.66	1.00	\$ 231.66	0.50	\$ 115.83	12.00	\$ 1,389.96	0.00	-	12	\$ -
1	Planificadora de Carreras	\$ 2,018.00	11%	\$ 221.98	1.00	\$ 221.98	0.50	\$ 110.99	12.00	\$ 1,331.88	0.00	-	12	\$ -
1	Administrador(a) de Sistem	\$ 1,744.00	11%	\$ 191.84	1.00	\$ 191.84	0.50	\$ 95.92	12.00	\$ 1,151.04	0.00	-	12	\$ -
3	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,825.00	11%	\$ 200.75	1.00	\$ 200.75	0.50	\$ 100.38	12.00	\$ 3,613.50	0.00	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,974.00	11%	\$ 217.14	1.00	\$ 217.14	0.50	\$ 108.57	12.00	\$ 1,302.84	0.00	-	12	\$ -
2	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,898.00	11%	\$ 208.78	1.00	\$ 208.78	0.50	\$ 104.39	12.00	\$ 2,505.36	0.00	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios al Clien	\$ 1,898.00	11%	\$ 208.78	1.00	\$ 208.78	0.50	\$ 104.39	12.00	\$ 1,252.68	0.00	-	12	\$ -

**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Programas de Jóvenes**  
**Desglose de Salarios**  
**y Beneficios Marginales**

E. # Empleados	F. Titulo del Puesto	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	K. Operacional		M. En la Escuela				Operador del CGU en la Escuela			
					% Operacional	Salario Operacional	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Asistente de Sistemas de C	\$ 1,825.00	11%	\$ 200.75	1.00	\$ 200.75	0.50	\$ 100.38	12.00	\$ 1,204.50	0.00	-	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Espe	\$ 3,149.00	11%	\$ 346.39	0.90	\$ 311.75	0.50	\$ 155.88	12.00	\$ 1,870.51	0.00	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Extern	\$ 2,135.00	11%	\$ 234.85	0.90	\$ 211.37	0.50	\$ 105.68	12.00	\$ 1,268.19	0.00	-	12	\$ -
1	Coordinador Comunicaciór	\$ 2,286.00	11%	\$ 251.46	1.00	\$ 251.46	0.50	\$ 125.73	12.00	\$ 1,508.76	0.00	-	12	\$ -
1	Especialista en Comunicac	\$ 2,171.00	11%	\$ 238.81	1.00	\$ 238.81	0.50	\$ 119.41	12.00	\$ 1,432.86	0.00	-	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Progr	\$ 3,472.00	11%	\$ 381.92	1.00	\$ 381.92	0.50	\$ 190.96	12.00	\$ 2,291.52	0.00	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,875.00	11%	\$ 316.25	1.00	\$ 316.25	0.50	\$ 158.13	12.00	\$ 1,897.50	0.00	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,463.00	11%	\$ 270.93	1.00	\$ 270.93	0.50	\$ 135.47	12.00	\$ 1,625.58	0.00	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	11%	\$ 214.17	1.00	\$ 214.17	0.50	\$ 107.09	12.00	\$ 1,285.02	0.00	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,190.00	11%	\$ 240.90	1.00	\$ 240.90	0.50	\$ 120.45	12.00	\$ 1,445.40	0.00	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,190.00	11%	\$ 240.90	1.00	\$ 240.90	0.50	\$ 120.45	12.00	\$ 1,445.40	0.00	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,025.00	11%	\$ 222.75	1.00	\$ 222.75	0.50	\$ 111.38	12.00	\$ 1,336.50	0.00	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,106.00	11%	\$ 231.66	1.00	\$ 231.66	0.50	\$ 115.83	12.00	\$ 1,389.96	0.00	-	12	\$ -
1	Agente Fiscal	\$ 5,250.00	11%	\$ 577.50	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12.00	\$ -	0.00	-	12	\$ -
1	Auditor(a) Interino	\$ 3,307.00	11%	\$ 363.77	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12.00	\$ -	0.00	-	12	\$ -
1	Director(a) de Recursos Hu	\$ 3,953.00	11%	\$ 434.83	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12.00	\$ -	0.00	-	12	\$ -
1	Analista de Recursos Hum	\$ 2,099.00	11%	\$ 230.89	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12.00	\$ -	0.00	-	12	\$ -
1	Director(a) de Finanzas	\$ 4,576.00	11%	\$ 503.36	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12.00	\$ -	0.00	-	12	\$ -
1	Oficial Pagador(a)	\$ 2,258.00	11%	\$ 248.38	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12.00	\$ -	0.00	-	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención	\$ 2,455.00	11%	\$ 270.05	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12.00	\$ -	0.00	-	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención/P	\$ 2,018.00	11%	\$ 221.98	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12.00	\$ -	0.00	-	12	\$ -
1	Contador(a)	\$ 2,324.00	11%	\$ 255.64	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12.00	\$ -	0.00	-	12	\$ -
1	Oficial de Presupuesto	\$ 2,183.00	11%	\$ 240.13	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12.00	\$ -	0.00	-	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención	\$ 2,018.00	11%	\$ 221.98	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12.00	\$ -	0.00	-	12	\$ -
1	Administrador(a) de Sisten	\$ 1,961.00	11%	\$ 215.71	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12.00	\$ -	0.00	-	12	\$ -
1	Auxiliar de Servicios Gener	\$ 1,711.00	11%	\$ 188.21	0.85	\$ 159.98	0.50	\$ 79.99	12.00	\$ 959.87	0.00	-	12	\$ -
1	Auxiliar de Servicios Gener	\$ 1,765.00	11%	\$ 194.15	0.85	\$ 165.03	0.50	\$ 82.51	12.00	\$ 990.17	0.00	-	12	\$ -
1	Auxiliar de Servicios Gener	\$ 1,711.00	11%	\$ 188.21	0.85	\$ 159.98	0.50	\$ 79.99	12.00	\$ 959.87	0.00	-	12	\$ -
1	Oficial de Compras	\$ 2,025.00	11%	\$ 222.75	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12.00	\$ -	0.00	-	12	\$ -
1	Conductor(a) de Vehiculo F	\$ 1,771.00	11%	\$ 194.81	0.85	\$ 165.59	0.50	\$ 82.79	12.00	\$ 993.53	0.00	-	12	\$ -
1	Conductor(a) de Vehiculo F	\$ 1,703.00	11%	\$ 187.33	0.85	\$ 159.23	0.50	\$ 79.62	12.00	\$ 955.38	0.00	-	12	\$ -
<b>66</b>										<b>\$ 89,086.43</b>				<b>\$ 7,725.30</b>

Certifico Correcto:  
  
Directora de Recursos Humanos

  
Presidente Junta Local

  
Presidente Junta de Alcaldes

**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Programas de Jóvenes**  
**Desglose de Salarios**  
**y Beneficios Marginales**

**I. Distribución de Salarios**

**A. Area Local:** Sureste

**B. Fondos:** Título I de WIOA

**C. Año Programa:** 2024  
0

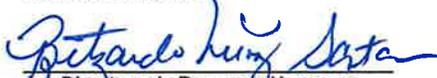
**D. Programa:** Jóvenes

E. # Empleados	F. Título del Puesto	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	K. Operacional		M. En la Escuela				Proveedor de Servicios de Título I B -(ISY)			
					% Operacional	Salario Operacional	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Director(a) Ejecutivo	\$ 7,036.00	11%	\$ 773.96	0.50	\$ 386.98	0.50	\$ 193.49	12	\$ 2,321.88	1.00	\$ 193.49	12	\$ 2,321.88
1	Asistente Ejecutivo(a)	\$ 2,616.00	11%	\$ 287.76	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Administrador de Sistemas de	\$ 2,206.00	11%	\$ 242.66	0.50	\$ 121.33	0.50	\$ 60.67	12	\$ 727.98	1.00	\$ 60.67	12	\$ 727.98
1	Asistente Ejecutivo(a)	\$ 2,616.00	11%	\$ 287.76	0.50	\$ 143.88	0.50	\$ 71.94	12	\$ 863.28	1.00	\$ 71.94	12	\$ 863.28
1	Monitor(a)	\$ 2,373.00	11%	\$ 261.03	0.90	\$ 234.93	0.50	\$ 117.46	12	\$ 1,409.56	1.00	\$ 117.46	12	\$ 1,409.56
1	Oficial de Igualdad de Oportun	\$ 2,492.00	11%	\$ 274.12	1.00	\$ 274.12	0.50	\$ 137.06	12	\$ 1,644.72	1.00	\$ 137.06	12	\$ 1,644.72
1	Director(a) Asuntos Gerenciale	\$ 5,250.00	11%	\$ 577.50	0.75	\$ 433.13	0.50	\$ 216.56	12	\$ 2,598.75	1.00	\$ 216.56	12	\$ 2,598.75
1	Oficial de Contrataciones y Doc	\$ 2,148.00	11%	\$ 236.28	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	1.00	\$ -	12	\$ -
1	Especialista en Recursos Tecn	\$ 2,719.00	11%	\$ 299.09	0.75	\$ 224.32	0.50	\$ 112.16	12	\$ 1,345.91	1.00	\$ 112.16	12	\$ 1,345.91
1	Coordinador(a) de Calidad de S	\$ 2,272.00	11%	\$ 249.92	1.00	\$ 249.92	0.50	\$ 124.96	12	\$ 1,499.52	1.00	\$ 124.96	12	\$ 1,499.52
1	Especialista en Calidad de Ser	\$ 2,234.00	11%	\$ 245.74	1.00	\$ 245.74	0.50	\$ 122.87	12	\$ 1,474.44	1.00	\$ 122.87	12	\$ 1,474.44
1	Directora CGU	\$ 3,586.00	11%	\$ 394.46	1.00	\$ 394.46	0.50	\$ 197.23	12	\$ 2,366.76	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Pr	\$ 2,363.00	11%	\$ 259.93	1.00	\$ 259.93	0.50	\$ 129.97	12	\$ 1,559.58	0.00	\$ -	12	\$ -
2	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,825.00	11%	\$ 200.75	1.00	\$ 200.75	0.50	\$ 100.38	12	\$ 2,409.00	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,106.00	11%	\$ 231.66	1.00	\$ 231.66	0.50	\$ 115.83	12	\$ 1,389.96	0.00	\$ -	12	\$ -
1	Director(a) de Programa Título	\$ 4,949.00	11%	\$ 544.39	1.00	\$ 544.39	0.50	\$ 272.20	12	\$ 3,266.34	1.00	\$ 272.20	12	\$ 3,266.34
1	Gerente de Servicios Programa	\$ 3,646.00	11%	\$ 401.06	1.00	\$ 401.06	0.50	\$ 200.53	12	\$ 2,406.36	1.00	\$ 200.53	12	\$ 2,406.36
1	Gerente de Servicios Programa	\$ 3,472.00	11%	\$ 381.92	1.00	\$ 381.92	0.50	\$ 190.96	12	\$ 2,291.52	1.00	\$ 190.96	12	\$ 2,291.52
1	Gerente de Servicios Programa	\$ 3,472.00	70%	\$ 2,430.40	1.00	\$ 2,430.40	0.50	\$ 1,215.20	12	\$ 14,582.40	1.00	\$ 1,215.20	12	\$ 14,582.40
1	Coordinador(a) de Servicios Pr	\$ 2,458.00	11%	\$ 270.38	1.00	\$ 270.38	0.50	\$ 135.19	12	\$ 1,622.28	1.00	\$ 135.19	12	\$ 1,622.28
1	Coordinador(a) de Servicios Pr	\$ 2,272.00	11%	\$ 249.92	1.00	\$ 249.92	0.50	\$ 124.96	12	\$ 1,499.52	1.00	\$ 124.96	12	\$ 1,499.52
1	Especialista de Servicios al Cli	\$ 2,190.00	11%	\$ 240.90	1.00	\$ 240.90	0.50	\$ 120.45	12	\$ 1,445.40	1.00	\$ 120.45	12	\$ 1,445.40
1	Especialista de Servicios al Cli	\$ 2,369.00	11%	\$ 260.59	1.00	\$ 260.59	0.50	\$ 130.30	12	\$ 1,563.54	1.00	\$ 130.30	12	\$ 1,563.54
1	Especialista de Servicios al Cli	\$ 2,106.00	11%	\$ 231.66	1.00	\$ 231.66	0.50	\$ 115.83	12	\$ 1,389.96	1.00	\$ 115.83	12	\$ 1,389.96
1	Especialista de Servicios al Cli	\$ 2,106.00	11%	\$ 231.66	1.00	\$ 231.66	0.50	\$ 115.83	12	\$ 1,389.96	1.00	\$ 115.83	12	\$ 1,389.96
1	Planificadora de Carreras	\$ 2,018.00	11%	\$ 221.98	1.00	\$ 221.98	0.50	\$ 110.99	12	\$ 1,331.88	1.00	\$ 110.99	12	\$ 1,331.88
1	Administrador(a) de Sistemas d	\$ 1,744.00	11%	\$ 191.84	1.00	\$ 191.84	0.50	\$ 95.92	12	\$ 1,151.04	1.00	\$ 95.92	12	\$ 1,151.04
3	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,825.00	11%	\$ 200.75	1.00	\$ 200.75	0.50	\$ 100.38	12	\$ 3,613.50	1.00	\$ 100.38	12	\$ 3,613.50
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,974.00	11%	\$ 217.14	1.00	\$ 217.14	0.50	\$ 108.57	12	\$ 1,302.84	1.00	\$ 108.57	12	\$ 1,302.84
2	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,898.00	11%	\$ 208.78	1.00	\$ 208.78	0.50	\$ 104.39	12	\$ 2,505.36	1.00	\$ 104.39	12	\$ 2,505.36
1	Oficial de Servicios al Cliente y	\$ 1,898.00	11%	\$ 208.78	1.00	\$ 208.78	0.50	\$ 104.39	12	\$ 1,252.68	1.00	\$ 104.39	12	\$ 1,252.68
1	Asistente de Sistemas de Ofic	\$ 1,825.00	11%	\$ 200.75	1.00	\$ 200.75	0.50	\$ 100.38	12	\$ 1,204.50	1.00	\$ 100.38	12	\$ 1,204.50
1	Gerente de Servicios Especial	\$ 3,149.00	11%	\$ 346.39	0.90	\$ 311.75	0.50	\$ 155.88	12	\$ 1,870.51	1.00	\$ 155.88	12	\$ 1,870.51
1	Oficial de Servicios Externos	\$ 2,135.00	11%	\$ 234.85	0.90	\$ 211.37	0.50	\$ 105.68	12	\$ 1,268.19	1.00	\$ 105.68	12	\$ 1,268.19
1	Coordinador Comunicación y D	\$ 2,286.00	11%	\$ 251.46	1.00	\$ 251.46	0.50	\$ 125.73	12	\$ 1,508.76	1.00	\$ 125.73	12	\$ 1,508.76
1	Especialista en Comunicación	\$ 2,171.00	11%	\$ 238.81	1.00	\$ 238.81	0.50	\$ 119.41	12	\$ 1,432.86	1.00	\$ 119.41	12	\$ 1,432.86
1	Gerente de Servicios Programa	\$ 3,472.00	11%	\$ 381.92	1.00	\$ 381.92	0.50	\$ 190.96	12	\$ 2,291.52	1.00	\$ 190.96	12	\$ 2,291.52

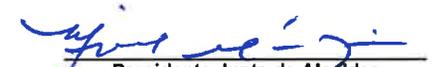
**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Programas de Jóvenes**  
**Desglose de Salarios**  
**y Beneficios Marginales**

E. # Empleados	F. Título del Puesto	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	K. Operacional		M. En la Escuela				Proveedor de Servicios de Título I B -(ISY)			
					% Operacional	Salario Operacional	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,875.00	11%	\$ 316.25	1.00	\$ 316.25	0.50	\$ 158.13	12	\$ 1,897.50	1.00	\$ 158.13	12	\$ 1,897.50
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,463.00	11%	\$ 270.93	1.00	\$ 270.93	0.50	\$ 135.47	12	\$ 1,625.58	1.00	\$ 135.47	12	\$ 1,625.58
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	11%	\$ 214.17	1.00	\$ 214.17	0.50	\$ 107.09	12	\$ 1,285.02	1.00	\$ 107.09	12	\$ 1,285.02
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,190.00	11%	\$ 240.90	1.00	\$ 240.90	0.50	\$ 120.45	12	\$ 1,445.40	1.00	\$ 120.45	12	\$ 1,445.40
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,190.00	11%	\$ 240.90	1.00	\$ 240.90	0.50	\$ 120.45	12	\$ 1,445.40	1.00	\$ 120.45	12	\$ 1,445.40
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,025.00	11%	\$ 222.75	1.00	\$ 222.75	0.50	\$ 111.38	12	\$ 1,336.50	1.00	\$ 111.38	12	\$ 1,336.50
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,106.00	11%	\$ 231.66	1.00	\$ 231.66	0.50	\$ 115.83	12	\$ 1,389.96	1.00	\$ 115.83	12	\$ 1,389.96
1	Agente Fiscal	\$ 5,250.00	11%	\$ 577.50	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	1.00	\$ -	12	\$ -
1	Auditor(a) Interino	\$ 3,307.00	11%	\$ 363.77	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	1.00	\$ -	12	\$ -
1	Director(a) de Recursos Humana	\$ 3,953.00	11%	\$ 434.83	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	1.00	\$ -	12	\$ -
1	Analista de Recursos Humanos	\$ 2,099.00	11%	\$ 230.89	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	1.00	\$ -	12	\$ -
1	Director(a) de Finanzas	\$ 4,576.00	11%	\$ 503.36	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	1.00	\$ -	12	\$ -
1	Oficial Pagador(a)	\$ 2,258.00	11%	\$ 248.38	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	1.00	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención	\$ 2,455.00	11%	\$ 270.05	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	1.00	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención/Prop	\$ 2,018.00	11%	\$ 221.98	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	1.00	\$ -	12	\$ -
1	Contador(a)	\$ 2,324.00	11%	\$ 255.64	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	1.00	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Presupuesto	\$ 2,183.00	11%	\$ 240.13	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	1.00	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención	\$ 2,018.00	11%	\$ 221.98	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	1.00	\$ -	12	\$ -
1	Administrador(a) de Sistemas d	\$ 1,961.00	11%	\$ 215.71	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	1.00	\$ -	12	\$ -
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,711.00	11%	\$ 188.21	0.85	\$ 159.98	0.50	\$ 79.99	12	\$ 959.87	1.00	\$ 79.99	12	\$ 959.87
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,765.00	11%	\$ 194.15	0.85	\$ 165.03	0.50	\$ 82.51	12	\$ 990.17	1.00	\$ 82.51	12	\$ 990.17
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,711.00	11%	\$ 188.21	0.85	\$ 159.98	0.50	\$ 79.99	12	\$ 959.87	1.00	\$ 79.99	12	\$ 959.87
1	Oficial de Compras	\$ 2,025.00	11%	\$ 222.75	0.00	\$ -	0.50	\$ -	12	\$ -	1.00	\$ -	12	\$ -
1	Conductor(a) de Vehículo Pesa	\$ 1,771.00	11%	\$ 194.81	0.85	\$ 165.59	0.50	\$ 82.79	12	\$ 993.53	1.00	\$ 82.79	12	\$ 993.53
1	Conductor(a) de Vehículo Pesa	\$ 1,703.00	11%	\$ 187.33	0.85	\$ 159.23	0.50	\$ 79.62	12	\$ 955.38	1.00	\$ 79.62	12	\$ 955.38
<b>66</b>										<b>\$ 89,086.43</b>				<b>\$ 81,361.13</b>

Certifico Correcto:

  
Directora de Recursos Humanos

  
Presidente Junta Local

  
Presidente Junta de Alcaldes

**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Programas de Jóvenes**  
**Desglose de Salarios**  
**y Beneficios Marginales**

**Resumen de Distribución de Salarios y Beneficio Marginales**

**A. Area Local:** Sureste  
**C. Año Programa:** 2024

**B. Fondos:** Título I de WIOA  
**D. Programa:** Jóvenes

E. # Empleados	F. Título del Puesto	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración	L. Fuera de la Escuela			M. En la Escuela			Total Salarios
						Operador del CGU Fuera de la Escuela	Proveedor de Servicios de Título I B - (OSY)	Subtotal	Operador del CGU en la Escuela	Proveedor de Servicios de Título I B -(ISY)	Subtotal	
1	Director(a) Ejecutivo	\$ 7,036.00	11%	\$ 773.96	\$ 4,643.76	-	\$ 2,321.88	\$ 2,321.88	\$ -	\$ 2,321.88	\$ 2,321.88	\$ 9,287.52
1	Asistente Ejecutivo(a)	\$ 2,616.00	11%	\$ 287.76	\$ 3,453.12	-	-	-	-	-	-	\$ 3,453.12
1	Administrador de Sistemas de O	\$ 2,206.00	11%	\$ 242.66	\$ 1,455.96	-	\$ 727.98	\$ 727.98	-	\$ 727.98	\$ 727.98	\$ 2,911.92
1	Asistente Ejecutivo(a)	\$ 2,616.00	11%	\$ 287.76	\$ 1,726.56	-	\$ 863.28	\$ 863.28	-	\$ 863.28	\$ 863.28	\$ 3,453.12
1	Monitor(a)	\$ 2,373.00	11%	\$ 261.03	\$ 313.24	-	\$ 1,409.56	\$ 1,409.56	-	\$ 1,409.56	\$ 1,409.56	\$ 3,132.36
1	Oficial de Igualdad de Oportunida	\$ 2,492.00	11%	\$ 274.12	\$ -	-	\$ 1,644.72	\$ 1,644.72	-	\$ 1,644.72	\$ 1,644.72	\$ 3,289.44
1	Director(a) Asuntos Gerenciales	\$ 5,250.00	11%	\$ 577.50	\$ 1,732.50	-	\$ 2,598.75	\$ 2,598.75	-	\$ 2,598.75	\$ 2,598.75	\$ 6,930.00
1	Oficial de Contrataciones y Docu	\$ 2,148.00	11%	\$ 236.28	\$ 2,835.36	-	-	-	-	-	-	\$ 2,835.36
1	Especialista en Recursos Tecnol	\$ 2,719.00	11%	\$ 299.09	\$ 897.27	-	\$ 1,345.91	\$ 1,345.91	-	\$ 1,345.91	\$ 1,345.91	\$ 3,589.08
1	Coordinador(a) de Calidad de Se	\$ 2,272.00	11%	\$ 249.92	\$ -	-	\$ 1,499.52	\$ 1,499.52	-	\$ 1,499.52	\$ 1,499.52	\$ 2,999.04
1	Especialista en Calidad de Servic	\$ 2,234.00	11%	\$ 245.74	\$ -	-	\$ 1,474.44	\$ 1,474.44	-	\$ 1,474.44	\$ 1,474.44	\$ 2,948.88
1	Directora CGU	\$ 3,586.00	11%	\$ 394.46	\$ -	2,366.76	-	\$ 2,366.76	\$ 2,366.76	-	\$ 2,366.76	\$ 4,733.52
1	Coordinador(a) de Servicios Prog	\$ 2,363.00	11%	\$ 259.93	\$ -	1,559.58	-	\$ 1,559.58	\$ 1,559.58	-	\$ 1,559.58	\$ 3,119.16
2	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,825.00	11%	\$ 200.75	\$ -	2,409.00	-	\$ 2,409.00	\$ 2,409.00	-	\$ 2,409.00	\$ 4,818.00
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,106.00	11%	\$ 231.66	\$ -	1,389.96	-	\$ 1,389.96	\$ 1,389.96	-	\$ 1,389.96	\$ 2,779.92
1	Director(a) de Programa Título I	\$ 4,949.00	11%	\$ 544.39	\$ -	-	\$ 3,266.34	\$ 3,266.34	-	\$ 3,266.34	\$ 3,266.34	\$ 6,532.68
1	Gerente de Servicios Programáti	\$ 3,646.00	11%	\$ 401.06	\$ -	-	\$ 2,406.36	\$ 2,406.36	-	\$ 2,406.36	\$ 2,406.36	\$ 4,812.72
1	Gerente de Servicios Programáti	\$ 3,472.00	11%	\$ 381.92	\$ -	-	\$ 2,291.52	\$ 2,291.52	-	\$ 2,291.52	\$ 2,291.52	\$ 4,583.04
1	Gerente de Servicios Programáti	\$ 3,472.00	70%	\$2,430.40	\$ -	-	\$ 14,582.40	\$ 14,582.40	-	\$ 14,582.40	\$ 14,582.40	\$ 29,164.80
1	Coordinador(a) de Servicios Prog	\$ 2,458.00	11%	\$ 270.38	\$ -	-	\$ 1,622.28	\$ 1,622.28	-	\$ 1,622.28	\$ 1,622.28	\$ 3,244.56
1	Coordinador(a) de Servicios Prog	\$ 2,272.00	11%	\$ 249.92	\$ -	-	\$ 1,499.52	\$ 1,499.52	-	\$ 1,499.52	\$ 1,499.52	\$ 2,999.04
1	Especialista de Servicios al Clien	\$ 2,190.00	11%	\$ 240.90	\$ -	-	\$ 1,445.40	\$ 1,445.40	-	\$ 1,445.40	\$ 1,445.40	\$ 2,890.80
1	Especialista de Servicios al Clien	\$ 2,369.00	11%	\$ 260.59	\$ -	-	\$ 1,563.54	\$ 1,563.54	-	\$ 1,563.54	\$ 1,563.54	\$ 3,127.08
1	Especialista de Servicios al Clien	\$ 2,106.00	11%	\$ 231.66	\$ -	-	\$ 1,389.96	\$ 1,389.96	-	\$ 1,389.96	\$ 1,389.96	\$ 2,779.92
1	Especialista de Servicios al Clien	\$ 2,106.00	11%	\$ 231.66	\$ -	-	\$ 1,389.96	\$ 1,389.96	-	\$ 1,389.96	\$ 1,389.96	\$ 2,779.92
1	Planificadora de Carreras	\$ 2,018.00	11%	\$ 221.98	\$ -	-	\$ 1,331.88	\$ 1,331.88	-	\$ 1,331.88	\$ 1,331.88	\$ 2,663.76
1	Administrador(a) de Sistemas de	\$ 1,744.00	11%	\$ 191.84	\$ -	-	\$ 1,151.04	\$ 1,151.04	-	\$ 1,151.04	\$ 1,151.04	\$ 2,302.08
3	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,825.00	11%	\$ 200.75	\$ -	-	\$ 3,613.50	\$ 3,613.50	-	\$ 3,613.50	\$ 3,613.50	\$ 7,227.00
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,974.00	11%	\$ 217.14	\$ -	-	\$ 1,302.84	\$ 1,302.84	-	\$ 1,302.84	\$ 1,302.84	\$ 2,605.68

**Programa de Desarrollo Laboral  
Programas de Jóvenes  
Desglose de Salarios  
y Beneficios Marginales**

E. # Empleados	F. Título del Puesto	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración	L. Fuera de la Escuela			M. En la Escuela			Total Salarios
						Operador del CGU Fuera de la Escuela	Proveedor de Servicios de Título I B - (OSY)	Subtotal	Operador del CGU en la Escuela	Proveedor de Servicios de Título I B - (ISY)	Subtotal	
2	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,898.00	11%	\$ 208.78	\$ -	-	\$ 1,252.68	\$ 1,252.68	\$ -	\$ 1,252.68	\$ 1,252.68	\$ 2,505.36
1	Oficial de Servicios al Cliente y a	\$ 1,898.00	11%	\$ 208.78	\$ -	-	\$ 1,204.50	\$ 1,204.50	\$ -	\$ 1,204.50	\$ 1,204.50	\$ 2,409.00
1	Oficial de Servicios al Cliente y a	\$ 1,898.00	11%	\$ 208.78	\$ -	-	\$ 1,204.50	\$ 1,204.50	\$ -	\$ 1,204.50	\$ 1,204.50	\$ 2,409.00
1	Asistente de Sistemas de Oficina	\$ 1,825.00	11%	\$ 200.75	\$ 415.67	-	\$ 1,870.51	\$ 1,870.51	\$ -	\$ 1,870.51	\$ 1,870.51	\$ 4,156.68
1	Gerente de Servicios Especiales	\$ 3,149.00	11%	\$ 346.39	\$ 281.82	-	\$ 1,268.19	\$ 1,268.19	\$ -	\$ 1,268.19	\$ 1,268.19	\$ 2,818.20
1	Oficial de Servicios Externos	\$ 2,135.00	11%	\$ 234.85	\$ -	-	\$ 1,508.76	\$ 1,508.76	\$ -	\$ 1,508.76	\$ 1,508.76	\$ 3,017.52
1	Coordinador Comunicación y Div	\$ 2,286.00	11%	\$ 251.46	\$ -	-	\$ 1,432.86	\$ 1,432.86	\$ -	\$ 1,432.86	\$ 1,432.86	\$ 2,865.72
1	Especialista en Comunicación y	\$ 2,171.00	11%	\$ 238.81	\$ -	-	\$ 2,291.52	\$ 2,291.52	\$ -	\$ 2,291.52	\$ 2,291.52	\$ 4,583.04
1	Gerente de Servicios Programati	\$ 3,472.00	11%	\$ 381.92	\$ -	-	\$ 1,897.50	\$ 1,897.50	\$ -	\$ 1,897.50	\$ 1,897.50	\$ 3,795.00
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,875.00	11%	\$ 316.25	\$ -	-	\$ 1,625.58	\$ 1,625.58	\$ -	\$ 1,625.58	\$ 1,625.58	\$ 3,251.16
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,463.00	11%	\$ 270.93	\$ -	-	\$ 1,285.02	\$ 1,285.02	\$ -	\$ 1,285.02	\$ 1,285.02	\$ 2,570.04
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	11%	\$ 214.17	\$ -	-	\$ 1,445.40	\$ 1,445.40	\$ -	\$ 1,445.40	\$ 1,445.40	\$ 2,890.80
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,190.00	11%	\$ 240.90	\$ -	-	\$ 1,445.40	\$ 1,445.40	\$ -	\$ 1,445.40	\$ 1,445.40	\$ 2,890.80
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,190.00	11%	\$ 240.90	\$ -	-	\$ 1,336.50	\$ 1,336.50	\$ -	\$ 1,336.50	\$ 1,336.50	\$ 2,673.00
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,025.00	11%	\$ 222.75	\$ -	-	\$ 1,389.96	\$ 1,389.96	\$ -	\$ 1,389.96	\$ 1,389.96	\$ 2,779.92
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,106.00	11%	\$ 231.66	\$ 6,930.00	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,930.00
1	Agente Fiscal	\$ 5,250.00	11%	\$ 577.50	\$ 4,365.24	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,365.24
1	Auditor(a) Interino	\$ 3,307.00	11%	\$ 363.77	\$ 5,217.96	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,217.96
1	Director(a) de Recursos Humano	\$ 3,953.00	11%	\$ 434.83	\$ 2,770.68	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,770.68
1	Analista de Recursos Humanos	\$ 2,099.00	11%	\$ 230.89	\$ 6,040.32	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,040.32
1	Director(a) de Finanzas	\$ 4,576.00	11%	\$ 503.36	\$ 2,980.56	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,980.56
1	Oficial Pagador(a)	\$ 2,258.00	11%	\$ 248.38	\$ 3,240.60	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,240.60
1	Oficial de Preintervención	\$ 2,455.00	11%	\$ 270.05	\$ 2,663.76	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,663.76
1	Oficial de Preintervención/Propie	\$ 2,018.00	11%	\$ 221.98	\$ 3,067.68	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,067.68
1	Contador(a)	\$ 2,324.00	11%	\$ 255.64	\$ 2,881.56	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,881.56
1	Oficial de Presupuesto	\$ 2,183.00	11%	\$ 240.13	\$ 2,663.76	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,663.76
1	Oficial de Preintervención	\$ 2,018.00	11%	\$ 221.98	\$ 2,588.52	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,588.52
1	Administrador(a) de Sistemas de	\$ 1,961.00	11%	\$ 215.71	\$ 338.78	-	\$ 959.87	\$ 959.87	\$ -	\$ 959.87	\$ 959.87	\$ 2,258.52
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,711.00	11%	\$ 188.21	\$ 349.47	-	\$ 990.17	\$ 990.17	\$ -	\$ 990.17	\$ 990.17	\$ 2,329.80
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,765.00	11%	\$ 194.15	\$ 338.78	-	\$ 959.87	\$ 959.87	\$ -	\$ 959.87	\$ 959.87	\$ 2,258.52



**Programa de Desarrollo Laboral  
Programas de Jóvenes  
Desglose de Salarios  
y Beneficios Marginales**

E. # Empleados	F. Título del Puesto	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración	L. Fuera de la Escuela			M. En la Escuela			Total Salarios
						Operador del CGU Fuera de la Escuela	Proveedor de Servicios de Título I B - (OSY)	Subtotal	Operador del CGU en la Escuela	Proveedor de Servicios de Título I B -(ISY)	Subtotal	
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,711.00	11%	\$ 188.21	\$ 2,673.00	-	-	-	-	-	-	\$ 2,673.00
1	Oficial de Compras	\$ 2,025.00	11%	\$ 222.75	\$ 350.66	-	\$ 993.53	\$ 993.53	-	\$ 993.53	\$ 993.53	\$ 2,337.72
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado	\$ 1,771.00	11%	\$ 194.81	\$ 337.19	-	\$ 955.38	\$ 955.38	-	\$ 955.38	\$ 955.38	\$ 2,247.96
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado	\$ 1,703.00	11%	\$ 187.33	\$ 67,553.77	7,725.30	\$ 81,361.13	\$ 89,086.43	\$ 7,725.30	\$ 81,361.13	\$ 89,086.43	\$245,726.64
<b>66</b>					<b>\$ 67,553.77</b>	<b>\$ 7,725.30</b>	<b>\$ 81,361.13</b>	<b>\$ 89,086.43</b>	<b>\$ 7,725.30</b>	<b>\$ 81,361.13</b>	<b>\$ 89,086.43</b>	<b>\$245,726.64</b>
	<b>Beneficios Marginales</b>				<b>\$ 21,270.26</b>	<b>\$ 2,873.74</b>	<b>\$ 23,703.17</b>	<b>\$ 26,576.92</b>	<b>\$ 2,873.74</b>	<b>\$ 23,703.17</b>	<b>\$ 26,576.92</b>	<b>\$ 74,424.09</b>
	<b>Total Salarios y Beneficios Marginales</b>				<b>\$ 88,824.03</b>	<b>\$ 10,599.04</b>	<b>\$ 105,064.31</b>	<b>\$ 115,663.35</b>	<b>\$ 10,599.04</b>	<b>\$ 105,064.31</b>	<b>\$ 115,663.35</b>	<b>\$320,150.73</b>

Certifico Correcto:

  
Directora de Recursos Humanos

  
Presidente Junta Local

  
Presidente Junta de Alcaldes

**Programa de Desarrollo Laboral  
Programas de Jóvenes  
Desglose de Salarios  
y Beneficios Marginales**

**A. Area Local**  
**C. Programa**

Sureste  
Jóvenes

**B. Fondos**  
**D. Categoría**

Título I de WIOA  
Administración

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría: J. Administración			Presupuesto		Subtotal
		Escala (Rate)					
<b>A. Seguro Social</b>		6.20%	%	X	\$ 67,553.77	=	\$ 4,188.33
<b>B. Medicare</b>		1.45%	%	X	\$ 67,553.77	=	\$ 979.53
<b>C. Fondo del Seguro del Estado</b>		3.50%	%	X	\$ 67,553.77	=	\$ 2,364.38
<b>D. Plan Médico</b>		19	%	X	\$ 396.00	=	\$ 7,524.00
<b>E. Bono de Navidad</b>		19	%	X	\$ 110.00	=	\$ 2,090.00
<b>F. Seguro Social Choferil</b>		7	%	X	\$ 4.58	=	\$ 32.03
<b>G. SINOT</b>		0.36%	%	X	\$ 18,810.00	=	\$ 67.72
<b>H. FUTA</b>		0.60%	%	X	\$ 67,553.77	=	\$ 405.32
<b>I. Seguro por Desempleo</b>		4.40%	%	X	\$ 14,630.00	=	\$ 643.72
<b>J. Otros (especifique)</b>							
Seguro Social Bono Navidad		6.20%	%	X	\$ 2,090.00	=	\$ 129.58
Medicare Bono de Navidad		1.45%	%	X	\$ 2,090.00	=	\$ 30.31
FSE Bono Navidad		3.50%	%	X	\$ 2,090.00	=	\$ 73.15
Liquidación Exceso LE		1	%	X	\$ 1,683.00	=	\$ 1,683.00
Liquidación Exceso VR		1	%	X	\$ 220.00	=	\$ 220.00
Seguro Social Exceso LE y VR		6.20%	%	X	\$ 1,903.00	=	\$ 117.99
Medicare Exceso LE y VR		1.45%	%	X	\$ 1,903.00	=	\$ 27.59
FSE Exceso LE y VR		3.50%	%	X	\$ 1,903.00	=	\$ 66.61
Uniformes		19	%	X	\$ 33.00	=	\$ 627.00

**H. Total de Costos de Beneficios Marginales**

**\$ 21,270.26**

**III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES**

**\$ 88,824.03**

**Programa de Desarrollo Laboral  
Programas de Jóvenes  
Desglose de Salarios  
y Beneficios Marginales**

**A. Area Local**  
**C. Programa**

Sureste  
Jóvenes

**B. Fondos**  
**D. Categoría**

Título I de WIOA  
Administración

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría: Administración de la Junta Local					
		Escala (Rate)		Presupuesto			Subtotal
A. Seguro Social		6.20%	%	X	\$ 17,755.25	=	\$ 1,100.83
B. Medicare		1.45%	%	X	\$ 17,755.25	=	\$ 257.45
C. Fondo del Seguro del Estado		3.50%	%	X	\$ 17,755.25	=	\$ 621.43
D. Plan Médico		5	%	X	\$ 396.00	=	\$ 1,980.00
E. Bono de Navidad		5	%	X	\$ 110.00	=	\$ 550.00
F. Seguro Social Choferil		1	%	X	\$ 4.58	=	\$ 4.58
G. SINOT		0.36%	%	X	\$ 4,950.00	=	\$ 17.82
H. FUTA		0.60%	%	X	\$ 17,755.25	=	\$ 106.53
I. Seguro por Desempleo		4.40%	%	X	\$ 3,850.00	=	\$ 169.40
J. Otros (especifique)							
Seguro Social Bono Navidad		6.20%	%	X	\$ 550.00	=	\$ 34.10
Medicare Bono de Navidad		1.45%	%	X	\$ 550.00	=	\$ 7.98
FSE Bono Navidad		3.50%	%	X	\$ 550.00	=	\$ 19.25
Liquidación Exceso LE		1	%	X	\$ 528.00	=	\$ 528.00
Liquidación Exceso VR		1	%	X	\$ 110.00	=	\$ 110.00
Seguro Social Exceso LE y VR		6.20%	%	X	\$ 638.00	=	\$ 39.56
Medicare Exceso LE y VR		1.45%	%	X	\$ 638.00	=	\$ 9.25
FSE Exceso LE y VR		3.50%	%	X	\$ 638.00	=	\$ 22.33
Uniformes		5	%	X	\$ 33.00	=	\$ 165.00

**H. Total de Costos de Beneficios Marginales**

**\$ 5,743.50**

**III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES**

**\$ 23,498.75**

**Programa de Desarrollo Laboral  
Programas de Jóvenes  
Desglose de Salarios  
y Beneficios Marginales**

**A. Area Local**  
**C. Programa**

Sureste  
Jóvenes

**B. Fondos**  
**D. Categoría**

Título I de WIOA  
Administración

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría: Administración del Agente Fiscal					
	Escala (Rate)				Presupuesto		Subtotal
A. Seguro Social	6.20%	%	X	\$	49,798.52	=	\$ 3,087.51
B. Medicare	1.45%	%	X	\$	49,798.52	=	\$ 722.08
C. Fondo del Seguro del Estado	3.50%	%	X	\$	49,798.52	=	\$ 1,742.95
D. Plan Médico	14	%	X	\$	396.00	=	\$ 5,544.00
E. Bono de Navidad	14	%	X	\$	110.00	=	\$ 1,540.00
F. Seguro Social Choferil	6	%	X	\$	4.58	=	\$ 27.46
G. SINOT	0.36%	%	X	\$	13,860.00	=	\$ 49.90
H. FUTA	0.60%	%	X	\$	49,798.52	=	\$ 298.79
I. Seguro por Desempleo	4.40%	%	X	\$	10,780.00	=	\$ 474.32
J. Otros (especifique)							
Seguro Social Bono Navidad	6.20%	%	X	\$	1,540.00	=	\$ 95.48
Medicare Bono de Navidad	1.45%	%	X	\$	1,540.00	=	\$ 22.33
FSE Bono Navidad	3.50%	%	X	\$	1,540.00	=	\$ 53.90
Liquidación Exceso LE	1	%	X	\$	1,155.00	=	\$ 1,155.00
Liquidación Exceso VR	1	%	X	\$	110.00	=	\$ 110.00
Seguro Social Exceso LE y VR	6.20%	%	X	\$	1,265.00	=	\$ 78.43
Medicare Exceso LE y VR	1.45%	%	X	\$	1,265.00	=	\$ 18.34
FSE Exceso LE y VR	3.50%	%	X	\$	1,265.00	=	\$ 44.28
Uniformes	14	%	X	\$	33.00	=	\$ 462.00

**H. Total de Costos de Beneficios Marginales**

**\$ 15,526.76**

**III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES**

**\$ 65,325.27**



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y COMERCIO  
**DDEC**

**Programa de Desarrollo Laboral  
Programas de Jóvenes  
Desglose de Salarios  
y Beneficios Marginales**

**CONEXIÓN**  
LABORAL

**A. Area Local**  
**C. Programa**

Sureste  
Jóvenes

**B. Fondos**  
**D. Categoría**

Título I de WIOA  
Administración

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría: Administración Operador del CGU/AJC	
	Escala (Rate)	Presupuesto	Subtotal
A. Seguro Social	_____	_____	_____
B. Medicare	_____	_____	_____
C. Fondo del Seguro del Estado	_____	_____	_____
D. Plan Médico	_____	_____	_____
E. Seguro por Desempleo	_____	_____	_____
F. Bono de Navidad	_____	_____	_____
G. Otros (especifique)	_____	_____	_____
_____	_____ %	X \$ _____	= \$ _____
_____	_____ %	X \$ _____	= \$ _____
_____	_____ %	X \$ _____	= \$ _____
_____	_____ %	X \$ _____	= \$ _____
_____	_____ %	X \$ _____	= \$ _____
_____	_____ %	X \$ _____	= \$ _____

**H. Total de Costos de Beneficios Marginales**

\$ -

<b>III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES</b>	<b>\$ -</b>
---	-------------

**Programa de Desarrollo Laboral  
Programas de Jóvenes  
Desglose de Salarios  
y Beneficios Marginales**

**A. Area Local  
C. Programa**

Sureste  
Jóvenes

**B. Fondos  
D. Categoría**

Título I de WIOA  
Programa

<b>II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES</b>		<b>Subcategoría: Operador del CGU Fuera de la Escuela</b>					
		<b>Escala (Rate)</b>		<b>Presupuesto</b>		<b>Subtotal</b>	
A. Seguro Social		6.20%	%	X	\$ 8,327.55	\$ 516.31	
B. Medicare		1.45%	%	X	\$ 8,327.55	\$ 120.75	
C. Fondo del Seguro del Estado		3.50%	%	X	\$ 8,327.55	\$ 291.46	
D. Plan Médico		6	%	X	\$ 198.00	\$ 1,188.00	
E. Bono de Navidad		5	%	X	\$ 55.00	\$ 275.00	
F. Seguro Social Choferil		3	%	X	\$ 2.29	\$ 6.86	
G. SINOT		0.36%	%	X	\$ 2,970.00	\$ 10.69	
H. FUTA		0.60%	%	X	\$ 8,327.55	\$ 49.97	
I. Seguro por Desempleo		4.40%	%	X	\$ 2,310.00	\$ 101.64	
J. Otros (especifique)							
Seguro Social Bono Navidad		6.20%	%	X	\$ 275.00	\$ 17.05	
Medicare Bono Navidad		1.45%	%	X	\$ 275.00	\$ 3.99	
FSE Bono Navidad		3.50%	%	X	\$ 275.00	\$ 9.63	
Liquidación Exceso LE		1	%	X	\$ 110.00	\$ 110.00	
Liquidación Exceso VR		1	%	X	\$ 55.00	\$ 55.00	
Seguro Social Vacaciones		6.20%	%	X	\$ 165.00	\$ 10.23	
Medicare Vacaciones		1.45%	%	X	\$ 165.00	\$ 2.39	
FSE Vacaciones		3.50%	%	X	\$ 165.00	\$ 5.78	
Uniformes		6	%	X	\$ 16.50	\$ 99.00	

**H. Total de Costos de Beneficios Marginales**

**\$ 2,873.74**

**III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES**

**\$ 11,201.29**



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y COMERCIO  
**DDEC**

**Programa de Desarrollo Laboral  
Programas de Jóvenes  
Desglose de Salarios  
y Beneficios Marginales**

**CONEXIÓN  
LABORAL**

**A. Area Local**  
**C. Programa**

Sureste  
Jóvenes

**B. Fondos**  
**D. Categoría**

Título I de WIOA  
Programa

<b>II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES</b>		<b>Subcategoría: Proveedor de Servicios de Título I B - (OSY)</b>					
		<b>Escala (Rate)</b>			<b>Presupuesto</b>		<b>Subtotal</b>
A. Seguro Social		6.20%	%	X	\$ 81,361.13	=	\$ 5,044.39
B. Medicare		1.45%	%	X	\$ 81,361.13	=	\$ 1,179.74
C. Fondo del Seguro del Estado		3.50%	%	X	\$ 81,361.13	=	\$ 2,847.64
D. Plan Médico		42	%	X	\$ 198.00	=	\$ 8,316.00
E. Bono de Navidad		42	%	X	\$ 55.00	=	\$ 2,310.00
F. Seguro Social Choferil		30	%	X	\$ 2.29	=	\$ 68.64
G. SINOT		0.36%	%	X	\$ 20,790.00	=	\$ 74.84
H. FUTA		0.60%	%	X	\$ 81,361.13	=	\$ 488.17
I. Seguro por Desempleo		4.40%	%	X	\$ 16,170.00	=	\$ 711.48
<b>J. Otros (especifique)</b>							
Seguro Social Bono Navidad		6.20%	%	X	\$ 2,310.00	=	\$ 143.22
Medicare Bono de Navidad		1.45%	%	X	\$ 2,310.00	=	\$ 33.50
FSE Bono Navidad		3.50%	%	X	\$ 2,310.00	=	\$ 80.85
Liquidación Exceso LE		1	%	X	\$ 1,100.00	=	\$ 1,100.00
Liquidación Exceso VR		1	%	X	\$ 440.00	=	\$ 440.00
Seguro Social Exceso LE y VR		6.20%	%	X	\$ 1,540.00	=	\$ 95.48
Medicare Exceso LE y VR		1.45%	%	X	\$ 1,540.00	=	\$ 22.33
FSE Exceso LE y VR		3.50%	%	X	\$ 1,540.00	=	\$ 53.90
Uniformes		42	%	X	\$ 16.50	=	\$ 693.00

**H. Total de Costos de Beneficios Marginales**

**\$ 23,703.17**

**III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES**

**\$ 105,064.31**



**Programa de Desarrollo Laboral  
Programas de Jóvenes  
Desglose de Salarios  
y Beneficios Marginales**

**A. Area Local**  
**C. Programa**

Sureste  
Jóvenes

**B. Fondos**  
**D. Categoría**

Título I de WIOA  
Programa

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría: Operador del CGU en la Escuela					
		Escala (Rate)			Presupuesto		Subtotal
A. Seguro Social		6.20%	%	X	\$ 8,327.55		\$ 516.31
B. Medicare		1.45%	%	X	\$ 8,327.55		\$ 120.75
C. Fondo del Seguro del Estado		3.50%	%	X	\$ 8,327.55		\$ 291.46
D. Plan Médico		6	%	X	\$ 198.00		\$ 1,188.00
E. Bono de Navidad		5	%	X	\$ 55.00		\$ 275.00
F. Seguro Social Choferil		3	%	X	\$ 2.29		\$ 6.86
G. SINOT		0.36%	%	X	\$ 2,970.00		\$ 10.69
H. FUTA		0.60%	%	X	\$ 8,327.55		\$ 49.97
I. Seguro por Desempleo		4.40%	%	X	\$ 2,310.00		\$ 101.64
J. Otros (especifique)							
Seguro Social Bono Navidad		6.20%	%	X	\$ 275.00		\$ 17.05
Medicare Bono Navidad		1.45%	%	X	\$ 275.00		\$ 3.99
FSE Bono Navidad		3.50%	%	X	\$ 275.00		\$ 9.63
Liquidación Exceso LE		1	%	X	\$ 110.00		\$ 110.00
Liquidación Exceso VR		1	%	X	\$ 55.00		\$ 55.00
Seguro Social Vacaciones		6.20%	%	X	\$ 165.00		\$ 10.23
Medicare Vacaciones		1.45%	%	X	\$ 165.00		\$ 2.39
FSE Vacaciones		3.50%	%	X	\$ 165.00		\$ 5.78
Uniformes		6	%	X	\$ 16.50		\$ 99.00

**H. Total de Costos de Beneficios Marginales**

**\$ 2,873.74**

**III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES**

**\$ 11,201.29**

**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Programas de Jóvenes**  
**Desglose de Salarios**  
**y Beneficios Marginales**

**A. Area Local**

Sureste

**B. Fondos**

Título I de WIOA

**C. Programa**

Jóvenes

**D. Categoría**

Programa

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría: Proveedor de Servicios de Título I B -(ISY)					
		Escala (Rate)			Presupuesto		Subtotal
A. Seguro Social		6.20%	%	X	\$ 81,361.13	=	\$ 5,044.39
B. Medicare		1.45%	%	X	\$ 81,361.13	=	\$ 1,179.74
C. Fondo del Seguro del Estado		3.50%	%	X	\$ 81,361.13	=	\$ 2,847.64
D. Plan Médico		42	%	X	\$ 198.00	=	\$ 8,316.00
E. Bono de Navidad		42	%	X	\$ 55.00	=	\$ 2,310.00
F. Seguro Social Choferil		30	%	X	\$ 2.29	=	\$ 68.64
G. SINOT		0.36%	%	X	\$ 20,790.00	=	\$ 74.84
H. FUTA		0.60%	%	X	\$ 81,361.13	=	\$ 488.17
I. Seguro por Desempleo		4.40%	%	X	\$ 16,170.00	=	\$ 711.48
J. Otros (especifique)							
Seguro Social Bono Navidad		6.20%	%	X	\$ 2,310.00	=	\$ 143.22
Medicare Bono de Navidad		1.45%	%	X	\$ 2,310.00	=	\$ 33.50
FSE Bono Navidad		3.50%	%	X	\$ 2,310.00	=	\$ 80.85
Liquidación Exceso LE		1	%	X	\$ 1,100.00	=	\$ 1,100.00
Liquidación Exceso VR		1	%	X	\$ 440.00	=	\$ 440.00
Seguro Social Exceso LE y VR		6.20%	%	X	\$ 1,540.00	=	\$ 95.48
Medicare Exceso LE y VR		1.45%	%	X	\$ 1,540.00	=	\$ 22.33
FSE Exceso LE y VR		3.50%	%	X	\$ 1,540.00	=	\$ 53.90
Uniformes		42	%	X	\$ 16.50	=	\$ 693.00

**H. Total de Costos de Beneficios Marginales**

**\$ 23,703.17**

**III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES**

**\$ 105,064.31**

**PROGRAMA DE DESARROLLO LABORAL**  
**Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**  
**Ley de Oportunidades e Innovación**  
**en la Fuerza Trabajadora**

**I. Distribución de Salarios**

**A. Área Local:** Sureste

**B. Fondos:** WIOA

**C. Año Programa:** 2024

**D. Programa:** Jóvenes

E. # Empleados	F. Título del Puesto	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Manejo de Casos Fuera de la Escuela				J. Manejo de Casos en la Escuela				K. Total del Programa
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	
2	Planificador de Carreras	\$ 2,018.00	100%	\$2,018.00	50%	\$1,009.00	12	\$24,216.00	50%	\$1,009.00	12	\$ 24,216.00	\$ 48,432.00
1	Planificador de Carreras	\$ 1,940.00	100%	\$1,940.00	50%	\$970.00	12	\$11,640.00	50%	\$970.00	12	\$ 11,640.00	\$ 23,280.00
1	Consejero Ocupacional	\$ 2,363.00	100%	\$2,363.00	50%	\$1,181.50	12	\$14,178.00	50%	\$1,181.50	12	\$ 14,178.00	\$ 28,356.00
1	Trabajador Social	\$ 2,234.00	100%	\$2,234.00	50%	\$1,117.00	12	\$13,404.00	50%	\$1,117.00	12	\$ 13,404.00	\$ 26,808.00
5								\$ 63,438.00				\$ 63,438.00	\$126,876.00

Certifico Correcto:

  
 Directora de Recursos Humanos

  
 Presidente Junta Local

  
 Presidente Junta de Alcaldes



**A. Area Local** Sureste

**B. Fondos**

WIOA

**C. Programa** Jóvenes

**D. Categoría**

Jóvenes Fuera de la Escuela

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría:		J. Manejo de Casos Jóvenes Fuera de la Escuela		
	Escala (Rate)			Presupuesto		Subtotal
A. Seguro Social	6.20%	%	X	\$ 63,438.00	=	\$ 3,933.16
B. Medicare	1.45%	%	X	\$ 63,438.00	=	\$ 919.85
C. Fondo del Seguro del Estado	3.50%	%	X	\$ 63,438.00	=	\$ 2,220.33
D. Plan Médico	5	%	X	\$ 1,800.00	=	\$ 9,000.00
E. Bono de Navidad	5	%	X	\$ 500.00	=	\$ 2,500.00
F. Seguro Social Choferil	5	%	X	\$ 20.80	=	\$ 104.00
G. SINOT	0.36%	%	X	\$ 22,500.00	=	\$ 81.00
H. FUTA	0.60%	%	X	\$ 63,438.00	=	\$ 380.63
I. Seguro por Desempleo	4.40%	%	X	\$ 17,500.00	=	\$ 770.00
J. Otros (especifique)						
Seguro Social Bono Navidad	6.20%	%	X	\$ 2,500.00	=	\$ 155.00
Medicare Bono de Navidad	1.45%	%	X	\$ 2,500.00	=	\$ 36.25
FSE Bono Navidad	3.50%	%	X	\$ 2,500.00	=	\$ 87.50
Liquidación Exceso LE	1	%	X	\$ 500.00	=	\$ 500.00
Liquidación Exceso VR	1	%	X	\$ 500.00	=	\$ 500.00
Seguro Social Exceso LE y VR	6.20%	%	X	\$ 1,000.00	=	\$ 62.00
Medicare Exceso LE y VR	1.45%	%	X	\$ 1,000.00	=	\$ 14.50
FSE Exceso LE y VR	3.50%	%	X	\$ 1,000.00	=	\$ 35.00
Uniformes	5	%	X	\$ 150.00	=	\$ 750.00

**H. Total de Costos de Beneficios Marginales**

**\$ 22,049.22**

**III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES**

**\$ 85,487.22**



**A. Area Local** Sureste

**B. Fondos**

WIOA

**C. Programa** Jóvenes

**D. Categoría**

Jóvenes en la Escuela

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría:		Manejo de Casos Jóvenes en la Escuela		
	Escala (Rate)			Presupuesto		Subtotal
A. Seguro Social	6.20%	%	X	\$ 63,438.00	=	\$ 3,933.16
B. Medicare	1.45%	%	X	\$ 63,438.00	=	\$ 919.85
C. Fondo del Seguro del Estado	3.50%	%	X	\$ 63,438.00	=	\$ 2,220.33
D. Plan Médico	5	%	X	\$ 1,800.00	=	\$ 9,000.00
E. Bono de Navidad	5	%	X	\$ 500.00	=	\$ 2,500.00
F. Seguro Social Choferil	5	%	X	\$ 20.80	=	\$ 104.00
G. SINOT	0.36%	%	X	\$ 22,500.00	=	\$ 81.00
H. FUTA	0.60%	%	X	\$ 63,438.00	=	\$ 380.63
I. Seguro por Desempleo	4.40%	%	X	\$ 17,500.00	=	\$ 770.00
J. Otros (especifique)						
Seguro Social Bono Navidad	6.20%	%	X	\$ 2,500.00	=	\$ 155.00
Medicare Bono de Navidad	1.45%	%	X	\$ 2,500.00	=	\$ 36.25
FSE Bono Navidad	3.50%	%	X	\$ 2,500.00	=	\$ 87.50
Liquidación Exceso LE	1	%	X	\$ 500.00	=	\$ 500.00
Liquidación Exceso VR	1	%	X	\$ 500.00	=	\$ 500.00
Seguro Social Exceso LE y VR	6.20%	%	X	\$ 1,000.00	=	\$ 62.00
Medicare Exceso LE y VR	1.45%	%	X	\$ 1,000.00	=	\$ 14.50
FSE Exceso LE y VR	3.50%	%	X	\$ 1,000.00	=	\$ 35.00
Uniformes	5	%	X	\$ 150.00	=	\$ 750.00

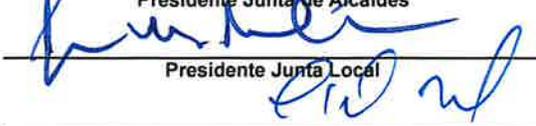
**H. Total de Costos de Beneficios Marginales**

**\$ 22,049.22**

**III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES**

**\$ 85,487.22**

<b>A. Información General</b>		
<b>Junta Local:</b> JLDL de Sureste <b>Dirección:</b> Edificio Boulevard del Rio Edificio 1 Piso 3 Humacao, PR		<b>Programa:</b> Jóvenes <b>Año Programa:</b> 2024-2025  <b>Documento:</b> Original
<b>B. Metas, Objetivos y Actividades</b>		
<b>Meta 1</b>		
Cumplir con la implantación del 100% de la actividades planificadas para el Programa de Jóvenes durante el AP 2024		
Prestación de Servicios a:	45 Jóvenes	
<b>Objetivo 1.1</b>		
Completar la prestación de los Catorce Elementos del Programa de Jóvenes, para una clientela de	15 Jóvenes fuera de la Escuela	
<b>C. Actividades Programáticas</b>		
	Participantes Planificados	Presupuesto Asignado
<b>Manejo de Casos</b>	15	\$ 85,487.22
Elementos	Participantes Planificados	Presupuesto Asignado
Tutoría, adiestramiento en destrezas de estudio, instrucción, estrategias de prevención de deserción escolar y estrategias de recuperación, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(A)	5	\$ 5,000.00
Servicios de Escuela Secundaria Alterna, servicios de recuperación de deserción escolar, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(B)	-	\$ -
Experiencia de Trabajo con o sin Paga, incluyendo Internados y Exposición al Trabajo; Programas de Pre-Aprendices; Empleo de Verano y Adiestramiento en el Empleo (OJT), de conformidad con la Sección 129(c)(2)(c )	13	\$ 119,798.46
Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(D)	12	\$ 67,487.29
Educación ofrecida concurrentemente con actividades de preparación para la fuerza trabajadora y adiestramientos para una ocupación, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(E)	7	\$ 5,000.00
Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(F)	15	\$ 11,250.00
Servicios de Apoyo, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(G)	77	\$ 69,175.44
Servicio de Mentoría por parte de Adultos, de conformidad de la Sección 129(c)(2)(H)	10	\$ 5,000.00
Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(I)	16	\$ -
Servicios que proveen información sobre el mercado laboral, empleos con demanda ocupacional, consejería y exploración de carreras, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(M)	15	\$ 6,750.00
Educación en Conceptos Financieros, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(K)	15	\$ 7,500.00
Adiestramiento en Destrezas Empresariales, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(L).	2	\$ 10,000.00
Actividades que ayudan a los jóvenes a prepararse para la transición a la educación postsecundaria y adiestramientos, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(N)	15	\$ 12,750.00
<b>Total Actividades</b>	<b>202</b>	<b>\$ 405,198.41</b>

<b>Objetivo 1.2</b>		
Completar la prestación de los Catorce Elementos del Programa de Jóvenes, para una clientela de	30	Jóvenes en la Escuela
<b>C. Actividades Programaticas</b>		
	<b>Participantes Planificados</b>	<b>Presupuesto Asignado</b>
<b>Manejo de Casos</b>	<b>30</b>	<b>\$ 85,487.22</b>
<b>Elementos</b>	<b>Participantes Planificados</b>	<b>Presupuesto Asignado</b>
Tutoría, adiestramiento en destrezas de estudio, instrucción, estrategias de prevención de deserción escolar y estrategias de recuperación, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(A)	14	\$ 10,000.00
Servicios de Escuela Secundaria Alterna, servicios de recuperación de deserción escolar, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(B)	-	\$ -
Experiencia de Trabajo con o sin Paga, incluyendo Internados y Exposición al Trabajo; Programas de Pre-Aprendices; Empleo de Verano y Adiestramiento en el Empleo (OJT), de conformidad con la Sección 129(c)(2)(c)	25	\$ 119,798.46
Educación en Conceptos Financieros, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(K)	30	\$ 36,000.00
Educación ofrecida concurrentemente con actividades de preparación para la fuerza trabajadora y adiestramientos para una ocupación, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(E)	7	\$ 5,000.00
Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(F)	30	\$ 18,000.00
Servicios de Apoyo, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(G)	104	\$ 83,912.73
Servicio de Mentoría por parte de Adultos, de conformidad de la Sección 129(c)(2)(H)	10	\$ 5,000.00
Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(I)	35	\$ -
Adiestramiento en Destrezas Empresariales, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(L).	-	\$ -
Servicios que proveen información sobre el mercado laboral, empleos con demanda ocupacional, consejería y exploración de carreras, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(M)	30	\$ 12,000.00
Actividades que ayudan a los jóvenes a prepararse para la transición a la educación postsecundaria y adiestramientos, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(N)	30	\$ 30,000.00
	-	\$ -
<b>Total Actividades</b>	<b>345</b>	<b>\$ 405,198.41</b>
<b>D. Certificación</b>		
 _____ Presidente Junta de Alcaldes		
 _____ Presidente Junta Local		
_____ Director Ejecutivo		